

7. La dictadura franquista

7.1. La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos, institucionales y apoyos sociales

7.2. Evolución política, económica y social del franquismo, en el marco de las coyunturas internacionales

7.3. La consolidación del régimen. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición interna y externa al régimen

7.4. Evolución de la lucha antifranquista en Aragón: desde la resistencia del maquis a la oposición política, social y sindical

7.0. Introducción

Todo lo que se refiere a la coyuntura internacional que en cada una de sus fases le tocó vivir al régimen franquista en el contexto internacional y la definición de sus esencias ideológicas puede encontrarse explicado en otros puntos.

7.1. La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos, institucionales y apoyos sociales

En sus orígenes, según puede inferirse de las consideraciones realizadas por historiadores de las ideas políticas como Jean TOUCHARD y René RÉMOND, **el franquismo fue la consecuencia de una serie de tradiciones intelectuales y políticas y de la mala adaptación de España a la democracia en ciertos momentos claves de su historia.**

El siglo XX fue testigo del fracaso en España de dos regímenes constitucionales, primero el de la Restauración (1875-1923), al que derribó la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-30), y después el de la II República (1931-36), desbordado por el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 y derrotado en la Guerra Civil (1936-39) por las tropas del general Francisco Franco que, bajo su jefatura, desarrolló y consolidó un régimen autoritario de larga duración: el franquismo (1936-75). Los intentos democratizadores habían fracasado en un país pobre y poco industrializado, en el que la vida era dura para la mayoría de sus habitantes y las glorias del pasado apenas aliviaban los problemas del presente. En realidad, solo después del último periodo de transición a la democracia se ha consolidado en España, por fin, un sistema democrático estable, estructurado jurídicamente sobre la base de la Constitución de 1978.

Las tesis ideológicas del franquismo se relacionan con el mito de la hispanidad, heredado del Siglo del Oro y, antes incluso, de los Reyes Católicos, responsables de la unidad peninsular y de la proyección de España en el mundo con el descubrimiento de América. **Franco, al parecer, se consideraba heredero legítimo de los Reyes Católicos, convencido de su misión civilizadora frente a la amenaza del comunismo y en defensa de los valores tradicionales del cristianismo¹.**

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE (1892-1975). Nació en El Ferrol, en la provincia de La Coruña. Terminadas las campañas militares de Marruecos, Primo de Rivera le confió la dirección de la Academia Militar de Zaragoza en 1928, hasta su clausura por la República, en 1931. Destinado a La Coruña (1932) y al frente de la comandancia militar de Baleares (1933), Franco se hizo cargo de la represión de

¹ El análisis ideológico del franquismo procede de las siguientes obras:

* TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Tecnos. Madrid, 1983 (1961).

* RÉMOND, René. *Introducción a la historia de nuestro tiempo. 2. El siglo XIX. 1815-1914*. Vicens Vives. Barcelona, 1983 (1974), segunda edición.

Historia de España. Bachillerato.

la revolución de octubre de 1934 en Asturias. Gil Robles, ministro de la Guerra en 1935, le puso al frente del Estado Mayor Central, desde donde sería destinado a Canarias, tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Su importancia histórica para la II República es indudable, sobre todo porque fue el caudillo del nuevo régimen que derrotó a los republicanos tras el golpe militar de 1936 y la victoria en la Guerra Civil consumada en 1939. El resto de la biografía de Franco se vincula a los casi cuarenta años de duración del régimen que él mismo creó y del que fue permanentemente jefe del Estado hasta su muerte en Madrid a los ochenta y dos años de edad. Logró sobrevivir a muchos regímenes de otros países y a diferentes circunstancias de la política exterior e interior durante largo tiempo.

El franquismo era un sistema autoritario concebido en las circunstancias específicas de una guerra civil y en la etapa de auge de los totalitarismos fascista y nacionalsocialista. El sistema político por el que se gobernó España entre 1939 y 1975, por tanto, derivaba directamente de la guerra y solo se puede explicar acudiendo a sus orígenes. Esto se aprecia en algunos de los rasgos más característicos del régimen franquista durante sus primeros años de existencia (1939-1942)².

Si bien al principio el franquismo procuró emular a los fascismos pujantes en la década de los años treinta, más tarde evolucionó hacia una especie de limitada liberalización interna, permitiendo un tímido pluralismo ideológico entre quienes se repartían el poder³. Todo esto fue posible **sin abandonar el autoritarismo**, asentado en la concentración del poder en manos del general Franco (*el Generalísimo*), en una organización política oficial equivalente a un partido único (el *Movimiento Nacional*) y en la existencia de unas Cortes monocolors, es decir, seguidoras incondicionales del ideario y los objetivos del régimen y, sobre todo, del Caudillo.

El franquismo contaba con el apoyo de la Iglesia católica porque defendía los valores cristianos tradicionales y asumía la misión de velar por su conservación en España y su propagación por el mundo occidental. Tenía el apoyo fundamental del Ejército, identificado con la figura y la autoridad indiscutible de Franco. El Generalísimo creía en un Estado sólido, en el que el orden no podía ser alterado jamás y bajo ningún pretexto; era un Estado comprometido con la defensa de la propiedad privada y la sociedad de clases. En política exterior, España debía mantener los principios tradicionales, heredados de la historia, de la hispanidad o fraternidad con los pueblos de Hispanoamérica y la amistad con los pueblos árabes.

El régimen de Franco se basaba en la concentración del poder en la figura de un caudillo, que era a la vez el jefe del Estado, del Gobierno y del Ejército. La necesidad de la guerra, proclamada en las *leyes de 29 de septiembre de 1936 y 8 de agosto de 1939*, ponía efectivamente en las manos del general Franco no solo el mando supremo del Ejército, con el título de *Generalísimo*, sino también la plenitud del poder político, ejecutivo y legislativo, como Jefe del Estado y del Gobierno. Todos los organismos de gobierno que fueron creados entonces (Junta Técnica, Consejo de Ministros...) eran solo organismos asesores del Jefe del Estado. Éste nombraba y cesaba a sus miembros, que no tenían por sí mismos ningún poder de decisión.

Las fuerzas políticas que se unieron a los militares sublevados el 18 de julio eran básicamente Falange Española, los carlistas y diferentes grupos políticos de derecha que, en su mayoría, habían formado parte de la CEDA. Estos grupos habían mostrado

² VV. AA. (VARIOS AUTORES). *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos. Ibérica*. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1986, sexta edición. En las páginas 301 y siguientes aparece una buena explicación de las consecuencias de la guerra, el sistema político nacido como consecuencia del conflicto y los fundamentos políticos y sociales del régimen franquista.

³ Sobre la idea de un régimen autoritario con cierta pluralidad interna que no responde al modelo fascista, el análisis más importante, utilizado como referencia por muchos historiadores, es el que llevó a cabo Juan J. LINZ, "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en PAYNE, Stanley G. (Editor). *Política y sociedad en la España del siglo XX*. Akal Editor. Madrid, 1978, pp. 205-265.

ya durante la guerra claras divergencias entre ellos y no siempre se mostraban suficientemente disciplinados y sumisos al mando militar. **El decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 impuso la unión de los militantes de todos estos grupos en un partido único: Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS**, cuyos miembros estaban sometidos a la autoridad única de su Jefe Nacional, que era Franco naturalmente. Algunas personalidades de los grupos políticos citados rechazaron integrarse en la disciplina del partido único pero, de hecho, éste se convirtió en el único cauce legal de que disponían los que querían participar en la vida política del país.

El nuevo partido tenía una **ideología en la que se mezclaban elementos de la derecha más tradicional (antiliberalismo, antisocialismo, nacionalismo exaltado, catolicismo conservador, defensa de propiedades e intereses...) con aportaciones del ideario falangista más próximos al pensamiento fascista europeo**. El primer documento en el que se sintetizó esta ideología política fue el *Fuero del Trabajo*, una declaración de principios aparecida en marzo de 1938.

Las personalidades más destacadas del partido único formaban el Consejo Nacional de FET y de las JONS que venía a ser un alto organismo deliberante, asesor del Jefe Nacional y encargado, en caso de muerte o incapacidad de Franco, de proclamar a su sucesor, que habría sido previamente designado por el Caudillo en todo caso. Este organismo, creado durante la guerra y reorganizado más tarde, nunca representó un poder distinto u opuesto a Franco porque, aparte de lo limitado de sus funciones, solo formaban parte de él los designados directamente por el Jefe Nacional o los que ocupaban determinados cargos políticos de cierto relieve, siempre con la aprobación del Caudillo.

Parece evidente que **en 1939 el nuevo régimen político se apoyaba sobre una serie de fuerzas sociales de talante claramente conservador**: el Ejército, el clero, los grandes propietarios agrarios, campesinos medios y pequeños de la mitad norte de España preferentemente y algunos sectores de la clase media atemorizados por el movimiento obrero de carácter revolucionario que tuvo lugar en aquellos años. Asimismo el régimen de Franco tenía a su lado a los miembros de la alta burguesía financiera e industrial del país.

La persistencia del franquismo

En este apartado, cuyo título y contenido se debe al análisis de Ramón TAMAMES, se recogen los argumentos interpretativos dados por este historiador y economista para explicar la duración, indudablemente larga, del régimen de Franco.

Las causas que explican la larga duración del franquismo son variadas y complejas:

- **Las muertes de la guerra y las ejecuciones durante la represión de la posguerra** minaron la oposición republicana, que perdió muchos de sus partidarios en esta sangría.

- **La emigración de decenas de miles de profesionales, técnicos y obreros especializados** privó de muchos de sus mejores elementos a la potencial oposición al régimen franquista y perjudicó a la sociedad española en su conjunto, que padeció la pérdida de un grupo amplio de personas capaces de haber contribuido en la penosa fase de posguerra a combatir el hambre y el estancamiento económico. Este fenómeno migratorio, que tuvo un contenido político entre los que huían de la Guerra Civil, continuó después, desde 1945, al reanudarse la **tradicional emigración de españoles a Iberoamérica por razones de índole socioeconómica**. Entre los últimos años de la década de los cincuenta y los primeros de la década de los setenta, **por razones igualmente laborales, cientos de miles de trabajadores emigraron a los estados industrializados de Europa**, aliviando al régimen franquista de una hipotética presión

Historia de España. Bachillerato.

social que habría podido sufrir como consecuencia del paro obrero (casi inexistente hacia 1970) o la penuria de los trabajadores. Además la llegada masiva de divisas⁴ enviadas por los emigrantes contribuyó a sanear la economía española y, en consecuencia, la salud financiera del régimen. La propaganda gubernamental difundió ampliamente como un éxito propio el saldo favorable de la balanza de pagos, fruto sobre todo de los ingresos por el desarrollo del turismo y las citadas remesas de dinero en dólares ahorradas y enviadas a España por los emigrantes.

• **El encarcelamiento masivo de presos por delitos de opinión política y actividades sindicales** se prolongó durante muchos años. Aunque hubo diversos indultos entre 1945 y 1971, la persecución y encarcelamiento de los adversarios políticos permitió al régimen controlar a la oposición interna sin muchos contratiempos hasta sus últimos años. Cuando aumentó la presión política sobre el franquismo, ya en su agonía, creció con ella también la sensación de debilidad que transmitía el Estado autoritario.

• **La persecución policial**, protagonizada por la Brigada Político Social, con su red de confidentes, la Policía Armada⁵ y la Guardia Civil contribuyeron a frenar cualquier acción opositora, cimentando las bases de la autoridad de Franco. Los gobernadores civiles y el propio Ministerio de la Gobernación⁶ ejercieron un severo control político en cada territorio. Con Franco, los alcaldes y muchos diputados provinciales pasaron a ser de designación por el Gobierno español.

• **El sistema centralista**, tanto en lo administrativo como en lo económico, contrario al desarrollo de las autonomías y coercitivo con las iniciativas ya no solo políticas sino también culturales de los grupos nacionalistas de distintas regiones españolas, dificultó seriamente el desarrollo del pluralismo. Entre las primeras medidas de Franco figuraron las supresiones de los estatutos del País Vasco y Cataluña que habían sido aprobados durante la Segunda República y no recobrarían vida jurídica hasta unos años después de la muerte del Caudillo.

• **La falta de libertad de expresión, reforzada por la acción de la censura, era el resultado del severo control de la prensa, la radio, el cine y el teatro.** A pesar de todo, estas medidas no llegaron a impedir la difusión de algunas obras maestras de la creación artística y literaria, que contenían análisis irónicos y críticos sobre la realidad de la España de la época. **El control de la radio y la televisión** facilitó el monopolio de los servicios informativos por parte del régimen. Hasta 1977 todas las cadenas de radio debían conectar sistemáticamente con el *diario hablado* de Radio Nacional de España (RNE). Televisión Española (TVE), creada por el Estado en 1956, fue la única emisora televisiva hasta la aparición de las cadenas autonómicas en los años ochenta y las cadenas privadas en los noventa. El control ideológico era enorme considerando que los españoles no podían escuchar otra información que no fuera la difundida por el régimen en los medios de comunicación.

• **El derecho de reunión estaba severamente restringido** por la legislación vigente y **el derecho de asociación no podía ejercerse al prohibir el régimen la pluralidad de partidos** políticos y sindicatos, proscritos como uno de los males históricos de España. *El único partido autorizado era FET y de las JONS, más tarde*

⁴ *DIVISA*: Moneda extranjera referida a la unidad del país de que se trata.

⁵ La Policía Armada, con uniforme de color gris, es el precedente de la actual Policía Nacional, que en la Transición recibió esta nueva denominación, adoptando un uniforme marrón en los años setenta y finalmente el azul actual en los ochenta.

⁶ El Ministerio de la Gobernación es el precedente del actual Ministerio del Interior y cambió su denominación con la llegada de la democracia en la Transición.

convertido en el *Movimiento Nacional*. Por otra parte, no había más sindicatos que los oficiales y no se contemplaba el derecho de huelga.

- **La desunión que en muchos momentos mostró la oposición**, muy plural al fin y al cabo desde el punto de vista ideológico, no favoreció una acción combinada contra el régimen, como puede deducirse del estudio de las fases de la evolución política de la España de Franco.

- **El desarrollo social y económico fue un factor decisivo que garantizó abundantes apoyos al régimen de Franco durante los años sesenta.** El acelerado crecimiento económico, estimulado por el *Plan de Estabilización*, dio lugar a una mejora de las condiciones de vida de la población desconocida hasta entonces. Como consecuencia de la nueva industrialización, las migraciones interiores del campo a la ciudad aumentaron y, a la vez, se desarrolló un flujo de emigración exterior hacia los países prósperos de Europa occidental. En aquellos años, España alcanzó índices jamás conocidos en el proceso de urbanización, la construcción de viviendas y la creación de escuelas. Este proceso, veloz y muchas veces caótico, permitió a los españoles acceder a la propiedad de viviendas urbanas, automóviles y electrodomésticos, además de disponer de una serie de oportunidades culturales y educativas que contribuirían a la reducción de las diferencias sociales en las siguientes décadas.

- **Frente a algunos sectores de trabajadores más críticos y exigentes, otros se sintieron satisfechos con los beneficios sociales obtenidos.** La *seguridad social*, desde 1942, ofreció asistencia generalizada a los trabajadores y, en 1964, se extendió a la sociedad rural. La *estabilidad en el puesto de trabajo* estaba garantizada por las leyes sociales aunque con salarios bajos que obligaban a muchos trabajadores al pluriempleo⁷.

En octubre de 1973 estalló la crisis económica, producto de la fuerte elevación de los precios del petróleo, y **dos meses más tarde se precipitó la crisis política al morir asesinado el presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco**. Estos hechos precipitaron un proceso de descomposición irreversible que, esta vez, ya no pudo contener el régimen franquista, condenado a desaparecer tras la muerte de Franco en 1975.

El debate historiográfico sobre la naturaleza del franquismo

Las distintas corrientes y escuelas historiográficas discrepan sobre la naturaleza del régimen franquista en relación, sobre todo, con el juicio histórico del personaje y del régimen al que dio nombre. En este aspecto es fundamental el planteamiento ideológico de las diferentes tendencias, **desde quienes acusan a Franco de haber destruido una democracia y haber promovido la muerte de miles de ciudadanos hasta quienes le confieren la condición de salvador de España frente a la amenaza del comunismo.**

La cuestión es ciertamente muy compleja y ha sido ampliamente debatida, sobre todo con la llegada de la democracia y la consiguiente libertad de expresión y creación que el régimen franquista había vedado a los críticos y discrepantes con sus verdades oficiales. **No debe haber dudas sobre el carácter dictatorial y represivo del régimen franquista** pero lo cierto es que se han dedicado abundantes estudios, por ejemplo, a discernir sobre si fue un sistema fascista o simplemente autoritario el que Franco instauró y desarrolló, lo que da una idea de las dificultades que su exacta definición puede plantear. La cuestión de la memoria histórica y la herencia política dejada en la

⁷ TAMAMES, Ramón. *La República. La era de Franco*. Colección Historia de España "Alfaguara". Dirigida por Miguel Artola. Alianza Editorial. Madrid, 1980, octava edición. Aborda la cuestión de la persistencia del franquismo en las páginas 369 y siguientes.

práctica por el franquismo en la sociedad española son también materia de análisis y discusión⁸.

7.2. Evolución política, económica y social del franquismo, en el marco de las coyunturas internacionales

Primera fase del franquismo (1939-1951): La posguerra

Franco, a la vez Jefe del Estado y del Gobierno, contó entre 1939 y 1952 con una serie de **Gobiernos** cuyos ministros eran escogidos por él entre los grupos que apoyaron el alzamiento. Según ciertos criterios que el Caudillo mantuvo de forma constante, *los falangistas solían ocupar los Ministerios de Trabajo, Agricultura y Sindicatos*⁹; *los carlistas solían tener el Ministerio de Justicia y los burgueses católicos el Ministerio de Educación; los militares se ocupaban de los tres Ministerios del Ejército (Tierra, Mar y Aire)*¹⁰; finalmente una serie de personalidades con determinadas especialidades como eran los *técnicos, de tendencia conservadora, eran llamadas por Franco para ocupar los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas*¹¹, *Industria y Comercio*.

La actuación de estos Gobiernos respondió a los planteamientos ideológicos del franquismo y también a la influencia de la coyuntura política internacional.

El control de la vida política y la represión de las libertades y del pluralismo

Al terminar la guerra se promulgaron una serie de leyes para exigir responsabilidades políticas a los sospechosos de haber colaborado con las autoridades del bando republicano: *Ley de Responsabilidades políticas (1939)*, *Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940)*, *Ley sobre la Seguridad del Estado (1940)*... Mediante la aplicación de estas normas **se restringieron las libertades clásicas del sistema liberal: la libertad de prensa, de reunión, de asociación...**

Política cultural

La depuración de los opositores al franquismo fue considerable entre los representantes de la cultura. Causó además una *emigración masiva de personalidades destacadas del campo cultural y, entre tanto, sobre los que se quedaron, cayó una fuerte represión*. Consecuencia de ello fue un largo periodo de indigencia cultural en el que todo lo que sonara a vanguardia artística o literaria fue vetado.

En el mismo año del final de la guerra (1939) se creó el **CSIC**. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) para promocionar la investigación científica y humanística, dentro de los límites de la ortodoxia filosófica representada por el neotomismo¹².

La política educativa favoreció el renacimiento de la enseñanza privada, en manos de órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, que alcanzaron un gran desarrollo ya en la década de los cincuenta.

⁸ Alberto REIG TAPIA analizó el franquismo en el capítulo "Historia y memoria del franquismo" perteneciente al libro de DE LA GRANJA, José Luis; REIG TAPIA, José Luis y Miralles, Ricardo (Editores). *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Siglo XII Editores. Madrid, 1999, pp. 175-197.

⁹ El Ministerio de la Delegación Nacional de Sindicatos solía ir a unido a la Secretaría General de FET y de las JONS y, más tarde, a la Secretaría General del Movimiento.

¹⁰ Los Ministerios de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con la llegada de la democracia, después de la muerte de Franco, pasaron a unirse en el actual Ministerio de Defensa.

¹¹ El Ministerio de Obras Públicas pasó a llamarse de Fomento tras la llegada del Partido Popular al Gobierno de España en 1996, recuperando un término que había desaparecido de la Administración gubernamental en diciembre de 1931, al formarse el primer Gobierno constitucional de la II República.

¹² *Neotomismo*: Movimiento filosófico basado en el pensamiento de Santo Tomás y actualizado por pensadores católicos para el mundo contemporáneo.

Política económica y social

Dado el mayor espacio que se dedicará a este tema en otro capítulo, aquí bastará con señalar solo algunas líneas de su orientación general.

La política económica de la época posterior a la Guerra Civil se debatió entre la necesidad de reconstruir el país y la imposibilidad de hallar el apoyo necesario para hacerlo en el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. De ahí la **política económica autárquica** y la fuerte **intervención del Estado** que dio lugar a:

- *Un intento de industrializar el país con el apoyo del Gobierno*, que impulsó la creación de nuevas industrias y determinó la organización del *INI* (Instituto Nacional de Industria), creado en 1941 para el fomento por el Estado de la industria española¹³.

- *Un control estricto por el Gobierno del escaso comercio exterior* existente.

- *Un intento de aumentar la producción agraria*, que fracasó por múltiples causas: técnicas de muy pobre calidad, rendimientos bajísimos, condiciones meteorológicas desfavorables, defectos estructurales... *La producción insuficiente trajo consigo racionamientos y mercado negro*¹⁴.

La política social del sistema se apoyaba en los postulados del nacionalsindicalismo. Esta era la teoría social elaborada por los falangistas que creían haber hallado las bases de un sistema social que evitaba los *inconvenientes* del socialismo y del capitalismo. Sin embargo esta teoría tuvo que aplicarse en un país, la España de los años cuarenta, que no suprimió la empresa capitalista. De ahí que muchos postulados *anticapitalistas* de la teoría nacionalsindicalista no pasaran de ser declaraciones de principios sin aplicación en la realidad.

En la práctica, el nacionalsindicalismo desarrolló una fuerte intervención del Estado en el terreno de las relaciones entre empresarios y trabajadores y en el del control de derechos y obligaciones de estos últimos. Los aspectos básicos de su actuación fueron los siguientes:

- *Supresión de los sindicatos obreros y creación de sindicatos únicos* por cada rama de la producción, en los que se reunían empresarios y trabajadores (*sindicatos verticales*). Estos sindicatos estaban controlados por el Gobierno a través del Ministro Delegado Nacional de Sindicatos y de los altos cargos sindicales nombrados por el Gobierno.

- *El Gobierno fijaba los salarios* en cada rama de la producción y los imponía a empresarios y obreros.

- *Los obreros perdían todo derecho a presionar mediante la huelga*, declarada ilegal. Como contrapeso se imponían fuertes restricciones al poder de los empresarios para despedir a sus empleados.

- *Se desarrolló un sistema completo de Seguridad Social* que cubría importantes necesidades de los asalariados. Este sistema de seguros sociales fue la *obra de un falangista, José Antonio Girón*, que permaneció durante 16 años al frente del Ministerio de Trabajo (1941-1957). En 1943 se creó el *Seguro Obligatorio de Enfermedad*, al que siguieron *el de Maternidad, de Vejez y de Invalidez, de Accidentes y Enfermedades y finalmente la Seguridad Social Agraria.*

¹³ El *INI* tuteló el sector público industrial desde 1941. En 1995, la *Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI)* sustituyó al *INI* con la finalidad de sanear y privatizar las empresas del Estado. Ya en 1992 el Gobierno español había creado la sociedad *Teneo* para gestionar y vender las empresas más rentables del *INI*.

¹⁴ *Mercado negro*: Práctica mercantil clandestina que burla las normas oficiales establecidas para controlar la oferta y la demanda. Suele facilitar el acceso a bienes de difícil o imposible adquisición por vía legal aunque a precios elevados o abusivos.

Política internacional

La política exterior española durante este periodo estuvo totalmente determinada por el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

A los pocos meses de terminar la guerra civil española, Alemania desencadenaba la Segunda Guerra Mundial (1 de septiembre de 1939) y al año siguiente (junio de 1940) Italia entraba en la contienda al lado de Alemania. Estos hechos colocaban al Gobierno español ante una situación difícil porque pronto empezaría a sentir las presiones de ambos países en busca de un apoyo que compensase, en cierto modo, la ayuda que habían prestado alemanes e italianos a los vencedores de la Guerra Civil.

El Gobierno español actuó al principio con cautela. El ministro de Asuntos Exteriores, Juan Beigbeder, logró mantener su **declaración de neutralidad** desde septiembre de 1939 hasta junio de 1940, cuando la presión de Alemania empujó al Gobierno a una **declaración de no beligerancia**. A partir de este momento se manifestó en el Gobierno español una actitud cada vez más favorable a Alemania de la que se esperaba obtener compensaciones territoriales en el norte de África. De hecho, en junio de 1940 se produjo la ocupación de Tánger, en Marruecos, y en julio de 1940 se hizo oficialmente la reclamación de la soberanía sobre Gibraltar.

La corriente germanófila se consagró en octubre de 1940 con la sustitución de Beigbeder en el Ministerio de Asuntos Exteriores por Ramón Serrano Súñer, que presidió el periodo de mayor colaboración con Alemania durante los dos años siguientes, hasta septiembre de 1942. Esta política pudo haber sido la base para la realización de un proyecto alemán que pretendía debilitar a Inglaterra y forzar el cierre del estrecho de Gibraltar. Pero la *entrevista entre Franco y Hitler en Hendaya (octubre de 1940)*, en la que se iban a perfilar las condiciones de entrada de España en la guerra, dejó muchos cabos sueltos porque condicionaba la intervención española a la satisfacción de una serie de condiciones que no eran fáciles de cumplir. El ataque alemán a la URSS¹⁵ (junio de 1941) ofreció a Franco la posibilidad de mostrar su apoyo a Alemania con el envío de la *División Azul*¹⁶ al frente ruso, a la vez que mantenía a España oficialmente fuera de la guerra.

En el otoño de 1942 la situación del ejército alemán empezó a deteriorarse tanto en Rusia como en el norte de África. Los Gobiernos españoles iniciaron entonces un movimiento de distanciamiento de la causa alemana; un signo de la misma fue la sustitución de Serrano Súñer por el conde de Jordana¹⁷ en el Ministerio de Asuntos Exteriores (septiembre de 1942) y la nueva **declaración de neutralidad** (octubre de 1943). Finalmente, *el 12 de diciembre de 1943, la División Azul abandonó el frente ruso y regresó a España*. Desde este momento hasta el final de la guerra la política exterior española, sin romper las relaciones con Alemania, intentó una aproximación a los aliados que se perfilaban cada vez con más claridad como vencedores de la guerra.

La victoria de los aliados sobre Alemania, Italia y Japón desencadenó una fuerte oposición internacional contra todos los grupos y sistemas políticos que habían

¹⁵ URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

¹⁶ *División Azul*: También llamada División Española de Voluntarios contra Rusia, reclutada por el Movimiento Nacional en 1941 y que permaneció hasta finales de 1943 o comienzos de 1944 en el frente oriental luchando junto con los nazis contra el ejército soviético. De hecho, la *División Azul* estaba integrada en la 250 División de las Fuerzas Armadas alemanas (*Wehrmacht*) y sus miembros lucharon con uniforme alemán. Bajo el lema de *Rusia es culpable*, formaron parte de este cuerpo 15.770 soldados, de los que aproximadamente 5.000 murieron, 2.000 quedaron mutilados y 600 fueron hechos prisioneros, quedando retenidos en la URSS hasta que los supervivientes de este numeroso grupo pudieron regresar a España en 1955. Lucharon en condiciones penosas en el frente ruso de Leningrado (actual ciudad de San Petersburgo), a donde llegaron tras recorrer 1.400 Km. a pie desde Alemania. Carecían del apoyo de aviones y carros blindados. Al frente de la División estuvieron el general Agustín Muñoz Grandes en primer lugar y más tarde, desde diciembre de 1942, el general Esteban Infantes.

¹⁷ Francisco Gómez-Jordana Souza era el nombre completo del conde de Jordana.

7. La dictadura franquista.

manifestado algún tipo de apoyo o identificación con los vencidos. El sistema político español sufrió, entre 1946 y 1948, los efectos de esta oposición. La ofensiva empezó en enero de 1946 con una nota oficial de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en la que se rechazaba la legitimidad del Gobierno español y se manifestaba la confianza en que la oposición interior lograría cambiar el sistema político del país. Esta declaración fue reafirmada solemnemente por la *ONU* que, en diciembre de 1946, condenó al régimen político español y recomendó a todos los países que retiraran sus embajadores de Madrid.

La **dispersa y debilitada oposición política** española adoptaba entre tanto una serie de iniciativas y acciones de presión. La dinastía en el exilio parecía cambiar de actitud al publicarse el *Manifiesto de Lausana (Suiza)*, publicado por Juan de Borbón en 1945, que proponía desde el exterior la restauración de la monarquía liberal parlamentaria como única salida viable para España.

D. JUAN DE BORBÓN (1913-1993). Nació en Madrid, siendo el tercer hijo varón del rey Alfonso XIII. Tras haber perdido los derechos hereditarios que en principio les correspondían sus hermanos Alfonso, al casarse con una cubana plebeya, y Jaime, que era sordomudo y renunció a ellos, Juan de Borbón heredó los derechos de la dinastía sobre la Corona española en vísperas de la muerte de su padre en 1941. Casado con Doña María Mercedes de Borbón, tuvo cuatro hijos, entre ellos el que luego sería rey Juan Carlos I, a quien cedió en 1977 los derechos dinásticos. Murió en Pamplona y fue enterrado con honores de rey en el Panteón Real de El Escorial.

El régimen de Franco tuvo que hacer frente a la **penetración por los Pirineos de grupos de guerrilleros, los llamados maquis**, que ya habían luchado en Francia en la *resistencia* contra los alemanes¹⁸. En agosto de 1944 las tropas aliadas entraron en París. Una vez que habían colaborado en la lucha por expulsar a las tropas alemanas de Francia, los maquis decidieron penetrar en España cruzando los Pirineos por el valle de Arán (Lérida), en otoño de 1944, con la intención de combatir a Franco. Pero en unas semanas el ejército franquista les derrotó y dispersó, obligando a muchos de ellos a vagar sin rumbo fijo por los montes. Todavía durante cuatro o cinco años, los maquis actuaron en las montañas galaicas, leonesas y asturianas, en zonas del Sistema Central y los Montes de Toledo, en el Pirineo central, en el Sistema Ibérico (en áreas de Teruel, Cuenca y Valencia) y en la serranía andaluza. Los guerrilleros del maquis resistieron, vinculados por lo general al PCE o a la CNT y a la FAI en la clandestinidad, debatiéndose entre la necesidad de sobrevivir y la utopía de la victoria contra el franquismo.

La respuesta de Franco ante este ataque múltiple fue dura:

- Una *fuerte campaña interior, de un nacionalismo exaltado*, presentó la presión diplomática de los aliados como un atentado intolerable a la dignidad y a la soberanía de la nación. Una gigantesca manifestación en Madrid (diciembre de 1945) vino a apoyar esta política de resistencia.

- *La movilización del Ejército, desplazado al norte del país, inició un trabajo de represión en las zonas donde se habían creado los núcleos de guerrilleros (maquis)*, controlando las áreas fronterizas pirenaicas y las zonas montañosas conflictivas.

- *La presión internacional desarrolló pronto una nueva estrategia, consistente en la aplicación del bloqueo económico*. Cuando los países europeos beligerantes iniciaban

¹⁸ De hecho la denominación de *maquis* proviene del término con el que se conocía en Francia a los combatientes irregulares que lucharon contra los nazis en la II Guerra Mundial, por alusión a la palabra *maqui*, que significa bosque bajo o montecillo, donde frecuentemente se ocultaban o desde donde atacaban a los alemanes. El término se extendió muy pronto a otros países, entre ellos España.

Historia de España. Bachillerato.

su reconstrucción, gracias a la ayuda americana (*Plan Marshall*¹⁹, 1948), la economía española continuaba sumida en la más absoluta penuria, apoyándose únicamente en sus escasos recursos.

La reorganización del sistema político: el Movimiento Nacional y la *democracia orgánica*

Al margen de la oposición exterior al sistema político español, **el régimen franquista inició, desde 1943, una serie de transformaciones consistentes en prescindir de muchos de los signos de carácter fascista utilizados habitualmente.** El saludo con el brazo en alto, los uniformes, los himnos y las declaraciones de estilo totalitario y antiliberal fueron oportunamente eliminados. El régimen empezó, por el contrario, a adoptar formas que resultaran menos chocantes dentro del modelo político de democracia liberal que se iba imponiendo en la Europa Occidental. La propaganda franquista siguió haciendo hincapié en su rotundo rechazo del comunismo y en su apego al nacionalismo y a los valores tradicionales pero moderó sus críticas hacia el liberalismo. Los aspectos principales de esta transformación política afectaron a la configuración de las formas externas y también de las bases institucionales y legales del régimen:

- La *Ley de Cortes* (1942) volvió a instaurar este organismo, aunque solo dotado de poderes de deliberación y asesoramiento.

- El *Fuero de los Españoles* (1943) era una declaración de principios que prescindía de las afirmaciones de tono totalitario propias del *Fuero del Trabajo* y aceptaba una serie de derechos individuales característicos de los sistemas políticos liberales: igualdad ante la ley, *habeas corpus*, seguridad jurídica, libertad de expresión y de asociación...

- La *Ley Municipal* (1945) establecía la forma de acceso a los cargos municipales (concejales) dando entrada a la vía de la elección, pero restringida a una minoría de la corporación. Los alcaldes seguían siendo de designación gubernamental.

- La *Ley de Referéndum* (1945) instauraba un método de votación directa de todos los españoles para aprobar algún texto legal considerado de excepcional importancia.

- La *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado* (1947) fue aprobada en el primer referéndum celebrado en España después de la Guerra Civil. En ella se estableció que el Estado español era un Reino y que, en consecuencia, después de la muerte de Franco se restablecería a todos los efectos la monarquía en España.

Todas estas modificaciones no convirtieron al sistema político español en una democracia liberal, ni era ésta la intención de quienes lo dirigían. Se trataba más bien de crear unos cauces para organizar la participación de los ciudadanos en la vida política sin aceptar los postulados básicos de la democracia formal.

Algunas **diferencias importantes entre el régimen político español con Franco, llamado de democracia orgánica, y las democracias liberales** de otras naciones eran las siguientes:

- La *censura previa* del régimen franquista restringía el derecho a la libertad de expresión.

¹⁹ *Plan Marshall*: Programa para ayudar a la recuperación económica de Europa después de la II Guerra Mundial, elaborado en 1947 a propuesta del secretario de Estado norteamericano, el general George Catlett Marshall (1880-1959). La *Organización Europea de Cooperación Económica (OECE)* se encargó desde 1948 de impulsar este plan que representó la aportación por los EEUU de unos 17.000 millones de dólares a varios estados europeos entre los que no figuraba España. La *OECE* se había creado ese mismo año con el objetivo fundamental de canalizar la ayuda del Plan Marshall en la devastada Europa de posguerra, transformándose en 1961 en la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)*.

7. La dictadura franquista.

- La libertad de asociación quedaba suprimida con Franco en aspectos básicos por la *prohibición de crear partidos políticos y sindicatos obreros*. En el plano legal no había más organización política que el Movimiento Nacional ni más sindicatos que los del régimen.

- La participación en la vida política debía hacerse dentro de *una organización política única: el Movimiento Nacional*, cuya jefatura seguía en manos de Franco.

- *Todo el poder político seguía concentrado en manos del Jefe del Estado*; las Cortes españolas eran solo un organismo asesor y de deliberación que colaboraba con el Gobierno en la elaboración de las leyes.

- *El acceso a los cargos políticos se solía hacer por nombramiento del Gobierno*. Existían algunos cargos electivos en los municipios donde una parte de los concejales eran elegidos directamente por los vecinos que reunían la condición de cabezas de familia. Los procuradores en Cortes eran designados normalmente por razón del cargo que ocupaban o por nombramiento directo del Jefe del Estado y quedaba un grupo que era elegido por personas de la confianza del Caudillo que ostentaban cargos en los sindicatos, municipios o asociaciones profesionales.

La Guerra Fría y la modificación de la situación de España en el ámbito internacional

Las modificaciones realizadas por el sistema político español entre 1943 y 1947 no cambiaron la opinión de los países occidentales sobre el régimen político español. Fue un viraje en la política internacional el que les obligó a mirar con benevolencia al régimen político condenado por ellos mismos en 1946. Este viraje iba unido al inicio de la *Guerra Fría*²⁰. A partir de 1947 los partidos comunistas de los países de Europa Oriental ocupados por la URSS se hicieron con el poder e implantaron un sistema socialista inspirado en el modelo soviético. Este hecho desencadenó una fuerte tirantez entre los países del mundo que quedaron divididos en dos bloques: los que seguían a la URSS y los partidarios de los Estados Unidos.

A partir de 1948 la política exterior de los Estados Unidos quedó definida por un fuerte anticomunismo que aconsejaba buscar aliados seguros entre los que, sin ninguna duda, **había que contar a la España franquista**. A su vez **Franco**, atribuyéndose la condición de primer vencedor del comunismo en los campos de batalla, **buscó aproximarse a los EEUU**, cuyo sistema liberal (masón para el franquismo) fue dejando de ser objeto de críticas por parte de los propagandistas del régimen, a la vez que se abandonaba definitivamente la simbología fascista del régimen²¹.

La autarquía económica

Se entiende por autarquía un régimen económico que, aplicado en un determinado país, es o pretende ser autosuficiente respecto al exterior. Esto supone la orientación de toda la producción interior al aprovechamiento de los propios recursos, sustituyéndose, en la medida de la posible, la utilización de aquellos productos de los

²⁰ *Guerra Fría*: Estado prolongado de tensión política entre los bloques encabezados por los EE.UU. y la URSS sin llegar a un conflicto directo entre las potencias. Comenzó en los últimos años de la década de los cuarenta, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, y se prolongó hasta la distensión iniciada en los años ochenta y que culminó con la caída del muro de Berlín en 1990 y la descomposición de la URSS en 1991-1992.

²¹ La película *Raza*, cuyo guión escribió el propio general Franco bajo el seudónimo de *Juan de Andrade*, fue rodada en 1941 y estrenada en 1942. Su reestreno en 1950 permitió ver una nueva versión en la que se habían eliminado o manipulado todas las secuencias que pudieran mostrar aversión hacia los países liberales como Estados Unidos pero manteniendo su rechazo categórico hacia el comunismo. También habían desaparecido los elementos de identificación con el fascismo. El desenlace de la Segunda Guerra Mundial y la nueva situación internacional, marcada por la Guerra Fría entre el bloque estadounidense y el bloque soviético, determinaron el cambio de estrategia política dictado por Franco.

Historia de España. Bachillerato.

que no se está dotado naturalmente por otros de los que se disponga, con objeto de reducir al máximo el volumen de importaciones.

La primera etapa no empezó al finalizar la Guerra Civil sino que, de hecho, muchos de los instrumentos clásicos sobre los que se apoyó la actuación económica de esta época habían sido ya creados durante la guerra: *Servicio Nacional del Trigo* (agosto 1937), *Fuero del Trabajo* (marzo 1938), *liquidación de la Reforma Agraria*, *Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes* (febrero 1938) y *Comisiones reguladoras de la Producción* (julio 1938), entre otros. El principio de autarquía, por otra parte asumido en España desde los años veinte, puede aplicarse cuando el espacio al que se refiere es lo suficientemente extenso y diversificado como para asegurarse de la disponibilidad necesaria de recursos básicos, habiendo a la vez una tecnología suficiente como para prescindir de la ayuda exterior. En el caso de España se observa fácilmente la **poca eficacia del sistema autárquico**, dada la insuficiencia o carencia absoluta, en aquella época, de productos como el petróleo, caucho, algodón, pasta de papel y abonos, entre otros.

Por esta razón *el intento español de política autárquica, más que de una voluntad explícita de desarrollo contando con las propias fuerzas, fue la consecuencia del repliegue del país sobre sí mismo*, debido, primero, a que la guerra mundial impidió las relaciones de España con el exterior y, después, tras la victoria de los Aliados, al aislamiento con el que pagó el Gobierno español su amistad con los países del Eje. El hecho de que el Estado español, aunque formalmente neutral, se alinea ideológicamente con las potencias perdedoras y las propias características del régimen franquista explican las verdaderas razones de la política autárquica.

La difícil situación interior y exterior llevó a una **carencia alarmante de productos básicos para el buen funcionamiento de la economía**. Gran parte de las existencias fueron rigurosamente controladas por el Estado mediante la política de intervención directa. El Gobierno fijaba las condiciones de consumo de cada persona en cada momento, racionando los productos que estimaba escasos. Esta política afectó a productos de uso cotidiano como pan, aceite, jabón, tabaco y otros bienes que se distribuían de forma restringida mediante la *cartilla de racionamiento*. Estaba también limitado el consumo de productos industriales tan necesarios como los productos metálicos y los textiles de algodón.

Estas normas de política económica fueron aplicadas incorrectamente y, en muchos casos, dieron lugar a arbitrariedades, fruto de la corrupción de un aparato administrativo que, por otra parte, no estaba preparado para las tareas que se le encomendaban. Todo ello provocó la aparición del llamado **estraperlo o mercado negro**, es decir, la compra y venta de forma fraudulenta, fuera de los canales oficiales, de los productos intervenidos por la Administración. Así, pues, **el intervencionismo que ocasionó el mercado negro no favoreció a los más débiles en la práctica**, como aseguraba la propaganda oficial, sino que dio origen, por el contrario, a numerosos negocios basados en la especulación y la influencia de los especuladores sobre los gobernantes y gestores de la Administración del régimen.

La desastrosa situación del campo debida, en parte, a la falta de abonos y, en buena medida, al desmantelamiento de la Reforma Agraria, se quiso compensar de alguna forma con el inicio de una nueva política industrial, cuyo exponente principal es la creación del *Instituto Nacional de Industria (INI)*, en septiembre de 1941. El Instituto especificaba en los siguientes términos la finalidad que justificaba su constitución: "...propulsar y financiar en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial de las que se propongan como fin principal la resolución de los problemas impuestos por la defensa del país o que se

dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica...” (Art. 1º de la Ley de creación del INI). La actuación del INI durante la década de los cuarenta fue bastante limitada debido fundamentalmente a la escasez de recursos.

Por otra parte, la industria privada se desarrollaba con dificultades, porque el deseo del Estado de controlar directamente la economía hizo que se establecieran una serie de requisitos, como el permiso previo para la instalación o ampliación de industrias, que concentraron todo el esfuerzo de la inversión de capital en las consideradas *de interés nacional* por parte del Gobierno. No obstante y a pesar de que el mantenimiento de salarios con niveles muy bajos favoreció la acumulación de beneficios, no fue posible incrementar la producción, tanto industrial como agrícola, de forma sustancial. Así lo demuestran la **persistencia del racionamiento hasta 1953**, las importaciones de trigo procedente de Argentina y la existencia de prolongadas restricciones del consumo de energía eléctrica.

Otro elemento que es preciso tener presente es el papel desempeñado por la banca. El poder económico y la influencia política de la gran banca, se vieron favorecidos por el proceso de concentración cuyos orígenes se hallan en la *ley de mayo de 1940*, concebida para garantizar la llamada conservación del *statu quo* bancario. La ley que prohibía la creación de nuevas entidades y agencias bancarias favoreció manifiestamente a la banca española frente a la extranjera.

Segunda fase del franquismo: La primera apertura del franquismo hacia el exterior (1951-59)

La normalización de las relaciones internacionales de la España franquista

En 1949 los Estados Unidos y sus aliados de Europa y América crearon la Alianza Atlántica (*OTAN*)²². España no entró a formar parte de esta alianza pero pronto se advirtió el interés de los Estados Unidos por integrar a nuestro país en el sistema defensivo occidental.

• Este proceso de integración de la España franquista en el sistema de alianzas controlado por EEUU tuvo algunos momentos especialmente destacados:

• En octubre de 1950, la ONU levantó su veto contra el sistema político español.

• En enero de 1951, los Estados Unidos restablecieron las relaciones diplomáticas con el Estado español.

• En ese mismo año de 1951, España ingresó en la *FAO*²³ y solicitó su ingreso en la *UNESCO*²⁴, órganos ambos pertenecientes a la ONU.

• En 1953, se firmaron los *Acuerdos entre Estados Unidos y España*, por los que nuestro país cedía a los americanos el derecho a instalar y crear bases militares en territorio español a cambio de ayuda militar y económica.

• En 1955, *España ingresó como miembro de pleno derecho en la ONU*.

²² *OTAN*: Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada en 1949, que constituía una alianza militar entre los EEUU de Norteamérica y varios países europeos frente al expansionismo de la URSS en Europa oriental. España se incorporó a la OTAN en 1981, por acuerdo mayoritario de las Cortes a propuesta del gobierno español presidido por Leopoldo Calvo Sotelo, de la *Unión de Centro Democrático (UCD)*. Esta decisión fue confirmada por referéndum popular en 1986, a propuesta del Gobierno del presidente Felipe González, del *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*.

²³ *FAO*: Organismo internacional especializado para la Agricultura y la Alimentación, perteneciente a la ONU y creado en 1943. Su sede se encuentra en Roma. Sus objetivos son: elevar los niveles de la calidad de nutrición y de vida; mejorar los niveles de producción y distribución de alimentos y las condiciones de los campesinos.

²⁴ *UNESCO*: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada en 1946 y perteneciente a la ONU. Tiene su sede en París y su objetivo es contribuir a la paz y seguridad en el mundo, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura, para lograr un mayor respeto a la justicia, el derecho y las libertades humanas, sin distinción de raza, lengua o religión.

Historia de España. Bachillerato.

El restablecimiento del contacto de la economía española con la economía internacional

Ya en 1950 los Estados Unidos concedieron a España un primer crédito de 62.500.000 dólares. Desde este momento **la economía española inició sus contactos con la economía capitalista occidental**, que estaba entrando en una etapa de fuerte expansión tanto en los Estados Unidos como en los países de Europa Occidental. Rápidamente se dejaron sentir sus efectos en nuestro país. En marzo de 1952 se suprimía el racionamiento de pan y el primero de abril del mismo año se decretaba la libertad de precios y de circulación para toda clase de productos alimenticios. Asimismo *la industrialización experimentó un importante impulso*, en las ciudades aumentó el número de puestos de trabajo y una primera oleada de inmigrantes, procedentes de las áreas rurales más pobres, se instaló en los barrios de chabolas que surgieron en los suburbios de las grandes ciudades. A partir de este momento *la diferencia de nivel de vida entre áreas rurales y urbanas se multiplicó a favor de estas últimas.*

Este primer crecimiento económico, acompañado de una fuerte elevación de los precios, desencadenó a partir de 1951 los **primeros movimientos de protesta** por parte de los trabajadores asalariados.

El paso de la autarquía a la estabilización

El tránsito de la autarquía a la estabilización caracterizó el periodo de apertura inicial del régimen. Con él cambió de manera fundamental el panorama político y económico. Por una parte **las relaciones exteriores del Estado español con el resto del mundo occidental mejoraron sensiblemente.** La condena de España en la ONU, formulada en 1946 como consecuencia de la antigua amistad del régimen franquista con la Alemania nazi y la Italia fascista, se levantaba en el mes de noviembre de 1950 y España ingresaba en 1955, como ya quedó dicho, en la citada organización. Desde 1951 era evidente la mejoría de las relaciones de España con EEUU, hasta el punto de que ambos países firmaron en septiembre de 1953 sendos tratados de colaboración económica y militar.

Por otra parte y pese a la existencia de sindicatos verticales, cuyo objeto era el encasillamiento jerárquico de los trabajadores en el sistema, en el año 1951 se llevaron a cabo las primeras huelgas importantes de la posguerra.

Hubo una cierta mejora en producciones agrícolas básicas, especialmente de trigo, y, en general, **la política económica tendió a flexibilizarse y a dejar un mayor margen de desarrollo a la iniciativa privada.** En pocas palabras, el marco autárquico empezaba a ser agobiante para la economía española. Las limitaciones impuestas a su normal desenvolvimiento habían colocado al país en una **situación desesperada que hacía imposible mantener la política económica de autarquía nacional** seguida hasta entonces, *por dos razones fundamentales:*

- Por una parte, *por la imposibilidad de seguir alimentando a la industria prescindiendo de los productos extranjeros necesarios*, dado que la primera ayuda americana no había podido sacar al sector industrial de la situación crítica que atravesaba hacía tiempo.

- Por otra parte, *por la precariedad y el atraso relativo de la base agrícola e industrial de España que no podía prescindir de la importación de maquinaria* si quería alcanzar el objetivo de modernizar y racionalizar sus equipos.

Todo esto condenaba a España a una situación de desequilibrio y déficit crónico en el comercio internacional: España debía importar cada vez más para lograr su industrialización y era imposible, dada la pobreza de su propia producción, ampliar el volumen de las exportaciones como factor compensatorio en la balanza comercial.

7. La dictadura franquista.

Esta situación motivó la caída de la cotización exterior de la peseta, el agotamiento de todas las reservas de divisas y un empeoramiento de la inflación²⁵, que obligó a las autoridades a replantearse la política económica. El **Plan de Estabilización** fue la estrategia desarrollada por el régimen para salir de esta situación y tuvo su expresión jurídica en un *decreto ley de 1959* que lo puso en marcha. Por aquel entonces el Gobierno envió un memorando al *Fondo Monetario Internacional (FMI)*²⁶ y a la *OECE*²⁷ que recogía el objetivo principal del plan: “...llegado el momento de orientar la política económica en el sentido de situar la economía española en línea con los países del mundo occidental y liberarla del intervencionismo que, heredado del pasado, no se ajusta a las necesidades de la situación actual...”.

Este plan reveló, pues, la voluntad explícita de modificar los cauces por los que, a partir de entonces, debería conducirse la actividad económica. Las medidas más importantes que contenía el Plan de Estabilización eran las siguientes:

- *Establecimiento de una nueva paridad para la peseta*, que se fijó en 60 pesetas por dólar, de acuerdo con su cotización real en el exterior.
- *Levantamiento progresivo de los impedimentos establecidos para el comercio con el extranjero*.
- *Aceptación de inversiones realizadas por capital llegado del exterior*.

Estas tres medidas, entre otras complementarias, significaban el abandono definitivo de la vía autárquica, el reconocimiento de la situación real de la economía española y la apertura decidida del país al exterior. Esto permitió sentar las bases mínimas para alcanzar un ritmo normal de crecimiento, mediante una estrategia de mejor aprovechamiento de dos recursos esenciales: la **redistribución de la mano de obra**, hasta entonces mayoritariamente ocupada en el sector de la agricultura, y la **disponibilidad de capital**, procedente de capitalistas extranjeros, de las divisas enviadas por trabajadores españoles emigrantes y de los ingresos por turismo.

Nueva distribución de fuerzas en el régimen político español

Desde 1950 se advierte, dentro de los Gobiernos de Franco, un aumento de peso de grupos políticos no falangistas que podrían ser definidos por su carácter de **católicos militantes**. Este hecho parece estar unido a un fuerte aumento de la influencia del catolicismo en la vida del país que cristalizó en la firma del *Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede (1953)*, por el cual el clero obtenía importantes privilegios mientras el Gobierno conservaba el *derecho de presentación* que le permitía controlar el nombramiento de nuevos obispos. Este auge del catolicismo tradicional y conservador tuvo una consagración espectacular en el *Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona (1952)*, una gran concentración religiosa celebrada bajo el patrocinio de la Iglesia católica y con el apoyo del régimen de Franco.

En este periodo se iba reafirmando el apoyo de muchos **monárquicos** al sistema político español, como consecuencia del acercamiento entre Franco y Juan de Borbón, hijo del fallecido rey Alfonso XIII y heredero de los derechos dinásticos de la familia real, tras su primera entrevista en 1948. Este encuentro había cristalizado en un acuerdo que permitió la llegada a España, para iniciar sus estudios de bachillerato, del príncipe .

²⁵ *INFLACIÓN*: Circulación excesiva de papel que no es convertible en moneda acuñada. Uno de sus efectos suele ser la excesiva subida de los precios en relación con el poder adquisitivo y los salarios de una gran parte de la población.

²⁶ *FMI*: Fondo Monetario Internacional, creado junto al *Banco Mundial* en 1944, en la reunión de Bretón Woods (EEUU). Sus objetivos son: la expansión del comercio internacional, el desarrollo del empleo, la renta y la producción, y procurar la estabilidad en los tipos de cambio y poner a disposición de los países miembros sus fondos.

²⁷ *OECE*: Organización Europea de Cooperación Económica, se creó en 1948 con el objetivo fundamental de canalizar la ayuda del Plan Marshall en la devastada Europa de posguerra. En 1961 se transformó en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*OCDE*).

Historia de España. Bachillerato.

Juan Carlos de Borbón, hijo de Juan de Borbón y llamado muchos años después a suceder a Franco como jefe del Estado.

Al mismo tiempo se producía el lento ascenso político de una personalidad destinada a desempeñar un papel esencial en el régimen por ser quien inspiraba una mayor confianza al Generalísimo: **el almirante Luis Carrero Blanco** que, desde 1951, ocupaba el puesto clave de ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Primeros signos de apertura cultural

Alrededor del año 1950 empezaron a reaparecer movimientos y tendencias artísticas y literarias de vanguardia que habían sido proscritas por el franquismo en 1939. Así en Barcelona reapareció el surrealismo en el ámbito de las artes plásticas por iniciativa del grupo *Dau al Set* (1948), a la vez que en Madrid la *Escuela de Altamira* agrupaba a artistas representativos de tendencias vanguardistas: Ferrant, Baumeister, Cossío... Los años cincuenta vieron cómo crecían estas tendencias a la vez que el academicismo oficial de los años cuarenta iniciaba un lento retroceso. En el campo literario, el surrealismo resurgió en 1944 con la publicación de los *Hijos de la ira*, de Dámaso Alonso. A partir de 1952, se apreciaría ya la existencia de una nueva generación que se abrió camino con una literatura realista y crítica: Blas de Otero, autor de *Pido la paz y la palabra* (1955) y Rafael Sánchez Ferlosio, que publicó su novela *El Jarama* (1957) son dos ejemplos representativos de esta nueva corriente.

En el ámbito del pensamiento y el ensayo es interesante el movimiento crítico que empezó a abrirse camino entre los intelectuales católicos alrededor de 1950. Las *Conversaciones Católicas Internacionales* de San Sebastián (1949) y después las *Conversaciones Católicas de Gredos* (desde 1951) manifestaron la aparición de un tipo de catolicismo liberal, de clara influencia francesa, que representaba una ruptura con el catolicismo nacionalista, autoritario y tradicional de los años cuarenta. Dentro de esta corriente hay que enmarcar la obra del filósofo **José Luis López Aranguren**, autor del libro *Catolicismo día tras día* (1955), y la revista *El Ciervo* (1951). A la vez se iniciaba la penetración dentro del campo católico de una cierta preocupación por los problemas sociales del país, representado por algunos movimientos especializados de Acción Católica como la *JOC* y la *HOAC*²⁸. La influencia de este movimiento crítico empezó a dejarse sentir en las universidades, donde los estudiantes iban ya manifestando sus simpatías por las ideologías menos *ortodoxas* y su oposición al *SEU (Sindicato Español Universitario)*, que era el sindicato oficial de los estudiantes en el régimen franquista.

Este movimiento de renovación cultural estuvo representado por una personalidad procedente del sector católico militante, **Joquín Ruiz Giménez**, que fue ministro de Educación de 1951 a 1956. Desde este Ministerio se produjo un intento de potenciar y encauzar el movimiento de renovación cultural que se abría camino. Dos intelectuales procedentes del sector falangista y de indudable prestigio científico, Pedro Laín Entralgo y Antonio Tovar, colaboraron con Ruiz Giménez desde el rectorado de las universidades de Madrid y Salamanca, respectivamente. El Ministerio de Educación, en esta línea de actuación, organizó las *Bienales Hispanoamericanas de Arte* de 1951, 1953 y 1955, en las que el arte vanguardista tuvo carta blanca para manifestarse.

Pero el pluralismo ideológico, cada vez más arraigado en la universidad, producía iniciativas juzgadas como peligrosas por muchos franquistas: un *Congreso de Escritores Jóvenes* fue prohibido y el intento de convocar un *Congreso Nacional de Estudiantes* produjo **en febrero de 1956** en Madrid una serie de **enfrentamientos entre**

²⁸*JOC* y *HOAC*: organizaciones católicas de obreros. Las siglas *HOAC* significan *Hermanidad Obrera de Acción Católica* y las siglas *JOC* responden al nombre de *Juventud Obrera Cristiana*.

estudiantes, que provocaron la destitución como ministro de Educación de Ruiz Giménez.

7.3. La consolidación del régimen. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición interna y externa al régimen

Tercera fase: El desarrollo económico y los cambios sociales del franquismo (1959-1973)

En esta fase España conoció un desarrollo económico y social como nunca se había dado con anterioridad en el país. La palabra *desarrollismo* expresa el fenómeno del impulso económico como factor fundamental del periodo de prosperidad social que marcó el apogeo del régimen franquista. Sin embargo, este auge socioeconómico no se correspondió con la creación de un marco de libertades políticas y culturales que una parte de la sociedad española iría reclamando cada vez con más fuerza en aquellos años.

El crecimiento económico

En el periodo 1960-1972 la economía española experimentó un crecimiento muy fuerte. Este desarrollo fue un reflejo del crecimiento económico experimentado por los países capitalistas de la Europa Occidental y especialmente de los países integrantes del Mercado Común Europeo (MEC)²⁹ desde su creación en 1957. En este mismo año tomó las riendas de la política económica española un equipo de políticos, como Laureano López Rodó, Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio, dispuestos a favorecer al máximo el contacto de la economía española con la del nuevo mundo capitalista, que se hallaba en plena expansión. Tras un periodo de cambios en la política económica (*Plan de Estabilización Económica*), se impulsó una creciente relación entre las economías de España y los países desarrollados. Los mecanismos utilizados por los Gobiernos de España para lograr los objetivos de desarrollo marcados fueron los siguientes:

- *La atracción de los créditos y las inversiones del capital extranjero.*
- *La llegada de las divisas enviadas por los emigrantes españoles que, a partir de 1957, acudieron a trabajar a Europa Occidental.*
- *El aprovechamiento de los recursos aportados por los turistas europeos que acudían masivamente a pasar sus vacaciones a España, atraídos por el bajo nivel de los precios y el buen clima.*
- *La acumulación de beneficios debida al espectacular aumento del volumen de exportaciones e importaciones.*

Este crecimiento económico transformó profundamente la estructura económica y social de España: se produjo un importante desarrollo industrial y urbano, la disminución del peso relativo del sector agrario y las áreas rurales, el aumento del nivel de vida medio del país en el que importantes sectores rebasaron las cotas de la pura supervivencia para alcanzar una cierta capacidad de consumo desconocida hasta entonces.

Los cambios sociales

Una transformación económica como la que experimentó España entre 1960 y 1972 implicaba un profundo cambio en la sociedad. La sociedad española de 1970

²⁹ MEC: **Mercado Común Europeo**, institución creada en 1957, por el Tratado de Roma, que entró en vigor al año siguiente. Formada inicialmente por seis países (República Federal Alemana, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia e Italia), su finalidad era crear una unidad económica como paso previo a la unidad política. Después pasó a llamarse **Comunidad Económica Europea (CEE)** y más tarde recibió la que es su actual denominación: **Unión Europea (UE)**. España se incorporó a la Comunidad en 1986. La Unión Europea consta actualmente de 27 estados miembros.

Historia de España. Bachillerato.

era radicalmente distinta a la de 1940 y se acercaba cada vez más al tipo de sociedad propia de los países industrializados y desarrollados. Este cambio afectó al sistema de valores y a los modelos de conducta aceptados por la mayoría de la población. Una serie de hechos contribuyeron a esta modificación profunda de la mentalidad de muchos españoles:

- *La desaparición de la familia tradicional* que venía manteniendo unos hábitos de colaboración, solidaridad, autoridad y jerarquía muy sólidos, conforme a las pautas imperantes en el mundo rural tradicional. Se manifestó entonces el fenómeno de la rebeldía juvenil y la actitud crítica de los jóvenes frente a la conducta de los adultos.

- *El aumento y diversificación de la información y el creciente número de personas que podían acceder a ella, por su más o menos elevado nivel de instrucción, a través de la prensa, la radio y la televisión.*

- *El aumento cuantitativo del consumo cultural, con un interés creciente por la información de prensa, los libros de bolsillo, las revistas, la música, el cine...*

- *La extensión de la enseñanza básica a amplios sectores sociales y el acceso de los hijos de las clases populares, sobre todo en las ciudades, a las enseñanzas medias y superiores.*

- *La mayor facilidad para la comunicación y los intercambios entre personas de áreas muy diversas: se produjo un aumento del número de personas que podían viajar y conocer otros países y otras culturas.*

- *La profunda transformación experimentada por algunos sectores del clero católico que dejaron de dar apoyo y justificación a la pervivencia del régimen y a los valores de la sociedad tradicional.*

El nuevo tipo de sociedad que se fue configurando en la década de los sesenta del siglo XX resultaba más conflictivo que la sociedad tradicional en la que, si es cierto que existían importantes núcleos de pobreza, también lo es que solían existir ciertos hábitos muy arraigados de pasividad y de sumisión hacia el poder. **En la nueva sociedad industrial y urbana los españoles alcanzaron un mejor nivel de vida y mayores posibilidades de promoción social, lo que lógicamente acarreó un incremento de la demanda de bienes de todo tipo y un fuerte deseo de ascenso social. Pero al mismo tiempo crecieron entre los españoles el sentido crítico y el deseo de participación en las decisiones de la colectividad en materia política y social.**

Los problemas políticos

El cambio social de los años sesenta y comienzos de la década de los setenta planteaba, en definitiva, un importante reto político al Estado español nacido el 18 de julio de 1936. **¿Sería capaz el régimen franquista de adaptar sus estructuras a las exigencias del nuevo tipo de sociedad?** Los hechos demostraron que no, a pesar de los cambios introducidos, más aparentes que reales.

El crecimiento económico fue el resultado de una política económica que aspiraba a integrar plenamente a España dentro del sistema económico neocapitalista que en aquel momento dominaba en la Europa Occidental. Esta política económica fue la obra de un **grupo de políticos que compartían dos características fundamentales: su relación con el Opus Dei³⁰ y su ideología tecnocrática.** El objetivo de su política era estimular el desarrollo económico del país introduciendo en él unos hábitos de racionalización y eficacia técnica propios de las grandes empresas capitalistas contemporáneas. Estos criterios de actuación, que se iban imponiendo en las empresas del país, deseaban los *tecnócratas* que fueran también adoptados por el Gobierno, tanto

³⁰ *Opus Dei*: Organización de carácter religioso, en principio fundada en 1928 por San Josemaría Escrivá de Balaguer.

para el funcionamiento de su aparato burocrático como en el planteamiento de su política económica. De no ser así, el aparato ineficaz y anquilosado de la Administración Pública iba a resultar un serio obstáculo para el desarrollo económico del país.

Con este objetivo actuó el equipo político que tuvo un papel predominante en los Gobiernos españoles de la década de los sesenta: Laureano López Rodó (secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno y ministro comisario del Plan de Desarrollo), Alberto Ullastres (ministro de Comercio y, más tarde, embajador ante los organismos de la CEE), Mariano Navarro Rubio (ministro de Hacienda), Gregorio López Bravo (ministro de Industria y de Asuntos Exteriores después), José María López de Letona (ministro de Industria)...

A este equipo se le planteó un importante problema político: **¿Bastaría con una modernización de la burocracia estatal para encauzar y resolver los problemas que iba a desencadenar el cambio social? ¿Sería capaz el sistema político del 18 de julio de controlar las nuevas fuerzas sociales y políticas que iban a aparecer?** El problema alcanzaba una doble dimensión.

Existía en primer lugar la **necesidad de atender las múltiples aspiraciones y reivindicaciones de los ciudadanos en general**: demandas salariales, protestas sobre condiciones de trabajo, petición de más y mejores servicios públicos (seguridad social, educación, transportes...), peticiones de mayor autonomía municipal y regional... Pero además en estas reclamaciones se advertía de forma creciente la intervención de las fuerzas políticas de la **oposición** que actuaban en el interior del país. En este desarrollo de los movimientos opositores se pueden remarcar algunos aspectos:

- *El aumento de la fuerza de los grupos y partidos políticos de la oposición existentes con anterioridad a 1939* que, pese a su carácter de *ilegales*, actuaban en España. Entre ellos destacaban cada vez más el *Partido Comunista* y algunos grupos socialistas.

- *La creación de nuevos grupos políticos de oposición* que, en algunos casos, adoptaron actitudes radicales que derivaron hacia actuaciones terroristas. *ETA* apareció en 1959 como una *escisión del Partido Nacionalista Vasco*³¹.

- La creación de una oposición política formada por *grupos y personas que habían colaborado anteriormente con el Movimiento Nacional*. Eran fundamentalmente monárquicos, como José María de Areilza; democristianos, como José María Gil Robles o Joaquín Ruiz Giménez; socialdemócratas, como Dionisio Ridruejo...

- La creación de *organizaciones sindicales obreras ilegales* que actuaban al margen del sindicalismo oficial, como *Comisiones Obreras (CCOO)*³². Subsistían también en la clandestinidad UGT y CNT.

- La consolidación de *corrientes ideológicas dominantes entre los intelectuales* que planteaban ideas *revolucionarias, fundamentalmente marxistas*.

- La aparición *dentro del clero de grupos que adoptaban posturas cada vez más críticas contra el régimen político español*.

Una oposición tan variada abarcaba una amplia gama de posiciones que iban desde las posturas más radicales partidarias de una profunda revolución social, hasta los grupos moderados que aspiraban únicamente a implantar en España un

³¹ *ETA: Euskadi ta Askatasuna* (Euskadi y Libertad), nació en 1959 como grupo escindido del PNV. Pronto asumió el empleo de la violencia como procedimiento válido para la consecución de sus objetivos.

³² *Comisiones Obreras (CCOO)*: Central sindical española afín al Partido Comunista de España tradicionalmente. Surgido durante las huelgas de 1962-1963 en las cuencas mineras asturianas, el sindicato fue legalizado en 1977.

sistema político de democracia liberal parecido al de los países de Europa Occidental. Pero en lo que todos ellos coincidían era en considerar que el sistema político del 18 de julio no era el adecuado para gobernar España³³.

A este planteamiento crítico, basado en el análisis de la situación interior de España, se le unía un argumento de tipo externo, utilizado por la oposición moderada: España, cuyos intereses económicos la empujaban a integrarse en el Mercado Común Europeo, no sería admitida en él hasta que tuviera un sistema político afín al de los países miembros de dicha comunidad. El Gobierno español había hecho una solicitud de apertura de negociaciones con el Mercado Común en febrero de 1962. Pero sin la previa implantación de un sistema democrático, la plena incorporación de España a la Europa comunitaria era imposible.

Ante el inmovilismo del régimen franquista, la oposición decidió unir sus fuerzas y dar a conocer su postura, fundamentalmente en el exterior. Para ello se convocó el IV Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en la ciudad alemana de Múnich en junio de 1962. En él participaron invitados políticos españoles de todas las tendencias de la oposición democrática al franquismo (monárquicos liberales, demócrata-cristianos, socialdemócratas, socialistas y nacionalistas) excepto los comunistas, que habían sido excluidos. La reunión y declaración conjunta final de los participantes pronunciándose a favor del restablecimiento de las libertades y de la democracia en España irritó al régimen que, a través de la propaganda informativa, llamó a aquella reunión el *contubernio de Múnich*.

La actuación política de los Gobiernos en los años sesenta

Ante el desafío que planteaban las reivindicaciones de la sociedad y la presión de la oposición política, **los Gobiernos españoles entre 1958 y 1973 actuaron con una doble estrategia.**

Por una parte el régimen aceptó modificar algunos aspectos del sistema político, intentando actualizarlo:

- En 1958, por la *Ley de Convenios Colectivos*, el Gobierno abandonó el control directo de los salarios que pasaron a depender de las negociaciones directas entre patronos y asalariados. El Gobierno, no obstante, se reservaba la posibilidad de aprobar los convenios laborales y fijar el nivel del *salario mínimo legal*.

- En 1966, la *Ley de Prensa* suprimió la censura previa aplicada hasta entonces a cualquier publicación, con lo cual se amplió notablemente la libertad de expresión.

- En 1967 se aprobó la *Ley Orgánica del Estado* en la que se establecía la elección directa de una parte de los procuradores en Cortes por votación de los cabezas de familia y las mujeres casadas³⁴.

- En 1967, la nueva *Ley de Libertad Religiosa* eliminó las discriminaciones que pudieran recaer sobre algunos ciudadanos por razón de la religión que profesaran.

- En 1970 se aprobó una *Ley General de Educación* que, con todos sus inconvenientes, suprimía una discriminación social muy impopular: la separación de los alumnos de diez años en dos grupos, los que entraban a cursar Bachillerato y los que continuaban en la Enseñanza Primaria, que terminaba a los catorce sin posibilidad de

³³ Contra el régimen de Franco hubo muchas formas de oposición y muchos opositores, en su mayoría ciudadanos anónimos que lucharon por la libertad. Son muy ilustrativos al respecto los Apéndices onomásticos del libro: ÁGUILA, Juan José del. *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Prólogo de Gregorio Peces-Barba. Editorial Planeta. Colección "Historia y sociedad". Barcelona, 2001. En los apéndices citados figuran los nombres de los procesados por el *Tribunal de Orden Público (TOP)*, especialmente creado por el franquismo para combatir por vía judicial a sus adversarios políticos.

³⁴ Esta modificación legal afectó también a la *Ley de Bases de Régimen Local*, que fue reformada en 1968 incorporando a las mujeres casadas al censo electoral, por lo que estas adquirieron igualmente la condición de electoras y elegibles en la elección de concejales.

enlazar con los grados superiores. La ley de 1970 establecía los estudios de EGB (Educación General Básica), BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) y FP (Formación Profesional). Los estudiantes cursaban la EGB hasta los 14 años y después, una vez superada esa etapa, optaban entre los estudios de Bachillerato o Formación Profesional.

Sin embargo, el régimen político español parecía decidido a no adoptar las formas políticas propias de las democracias occidentales. Esto se manifestó en la adopción de una serie de iniciativas legislativas:

- La fijación de una ideología básica antiliberal que aparecía en la *Ley de Principios Fundamentales del Movimiento (1958)* donde volvían a reafirmarse las bases teóricas del sistema. Todas las personas que ejercían cargos públicos o eran funcionarios del Estado debían jurar fidelidad a dichos principios.

- La proclamación de una suerte de constitución política (*Ley Orgánica del Estado, 1967*), por la que debía regirse el país a la muerte de Franco. Aunque disminuía la concentración de poder que Franco iba a conservar mientras viviera, se establecía un sistema político en el que toda la representatividad pasaba por los cauces de la *democracia orgánica*.

- La continuación del control gubernamental sobre los sindicatos a través de la Organización Sindical (*Ley Sindical, 1971*).

Todo parecía dispuesto para continuar controlando la vida política dentro de los cauces establecidos, excluyendo de ella a las organizaciones sindicales y políticas ilegales de la oposición. Esta oposición se manifestaba cada vez con mayor frecuencia e intensidad y así fue como se inició una intensificación en el enfrentamiento entre el Gobierno y sus opositores. El efecto más llamativo de esta escalada de la tensión política se produjo con la irrupción del *terrorismo desencadenado por grupos armados como ETA y FRAP*³⁵, que provocó una fuerte reacción del Gobierno. Algunos episodios destacados de la actuación gubernamental fueron la puesta en marcha del *proceso de Burgos, en 1970*³⁶, la represión en el País Vasco y en el resto de España y las frecuentes declaraciones de *estado de excepción* entre 1968 y 1975.

Sin embargo, a pesar de estos conflictos, **la continuidad del sistema parecía asegurada por una serie de medidas que fue adoptando Franco:**

- *En julio de 1969, las Cortes aceptaron como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado con el título de rey al príncipe Juan Carlos de Borbón.*

- *En junio de 1972, se estableció que, en caso de fallecimiento del jefe del Estado, el príncipe Juan Carlos pasaría automáticamente a desempeñar sus funciones de rey y el vicepresidente del Gobierno a ejercer el cargo de presidente.*

Todo parecía indicar que **el almirante Carrero Blanco, por entonces vicepresidente del Gobierno, era la persona designada por Franco para asegurar la continuidad del sistema político del 18 de julio.** Esto se vio confirmado por el **nombramiento de Carrero Blanco como presidente del Gobierno, en junio de 1973.** Hasta este momento Franco había ocupado siempre la Jefatura del Estado y la del Gobierno. Pero **en diciembre de 1973 Carrero Blanco murió víctima de un atentado de ETA.**

³⁵ FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, organización marxista que protagonizó acciones violentas contra el régimen franquista en la década de los setenta. Se creó en 1971 y se constituyó formalmente en 1973, disolviéndose en 1978 tras la reforma democrática.

³⁶ El llamado *proceso o juicio de Burgos* se celebró en esta ciudad en 1970 contra 16 miembros de ETA. Seis de ellos fueron condenados a muerte pero finalmente, en medio de una fuerte tensión, Franco les concedió el indulto.

Historia de España. Bachillerato.

El desarrollo económico

A partir de 1960 y a pesar de que el programa previsto en el Plan de Estabilización no se completaría hasta años más tarde, la normativa sobre política económica se recogió en los **Planes de Desarrollo**. En 1962 se creó la Comisaría del Plan, cuyo objetivo fundamental era la fijación de los objetivos a alcanzar por las principales magnitudes económicas. La planificación española recogía la experiencia francesa conocida con el nombre de planificación indicativa. Suponía el establecimiento de las previsiones sobre la evolución de la economía en un periodo, fijado en cuatro años, para los cuales se cifraban los objetivos de obligado cumplimiento por el sector público y las orientaciones indicativas, que debían inspirar la conducta de la iniciativa privada.

Siguiendo estos principios generales y después de analizar la situación de partida de la economía española, las primeras previsiones se publicaron en el **Primer Plan de Desarrollo para el cuatrienio 1964-1967**. La importancia de este Plan se debía entre otras cosas al hecho de que representaba un primer intento de análisis global de la economía, dando un tratamiento especial a los aspectos considerados como claves: la reestructuración de la industria, la mejora de la agricultura, la adecuación del instrumental estadístico y, muy específicamente en este plan, el fomento del desarrollo regional con los *polos de desarrollo*.

El **balance** de las realizaciones de este primer plan se ha sometido a dos consideraciones fundamentales. Por una parte la *insuficiencia de los recursos económicos*, que no permitieron realizar el ritmo de inversiones previsto para el sector público, y, por otra, el *gran impulso de los niveles económicos de producción y rentas*, mucho tiempo contenidos, que hicieron sobrepasar en proporciones inesperadas las previsiones del plan. Ambos factores adversos se vieron agravados por un *gran incremento de los precios*. Algunos sectores, como la construcción y el turismo, crecieron muy por encima de lo previsto, lo que no sucedió a otros como, por ejemplo, la siderurgia que, sin embargo, fue uno de los sectores más impulsados a través de la acción concertada con la Administración.

La inadecuación de la economía real a la planificación escrita obligó a devaluar nuevamente la peseta en 1967 y a posponer la entrada en vigor del **Segundo Plan de Desarrollo**, aprobado en 1969 y con vigencia hasta 1972. Las líneas generales de este documento no diferían sustancialmente del anterior. Cabe en todo caso destacar la *prioridad concedida a los problemas específicos de las grandes aglomeraciones urbanas* y la introducción de las llamadas señales de alerta o límites entre los cuales se consideraba normal que las variables pudieran distanciarse de las previsiones. El desbordamiento de estos límites, en cambio, exigía la intervención de las autoridades económicas. El establecimiento de estos márgenes de variación respondía, sin duda alguna, a la voluntad de no llegar a los niveles de incumplimiento alcanzados durante el primer plan.

El crecimiento económico español en la década de 1960 a 1970, a pesar de todas sus imperfecciones, fue el mayor de todos los países de la OCDE, con la excepción de Japón. El fenómeno conocido como *milagro español*, en *los felices sesenta*, no puede considerarse, según lo expuesto, como el resultado de una correcta planificación económica, sino más bien como la **repercusión en España del auge sostenido de las economías europeas, absorbidas favorablemente a través del turismo y de las remesas de emigrantes, y como la lógica evolución interna de nuestra economía una vez liberada de las trabas, algunas de ellas inevitables, de la posguerra.**

Cuarta fase. La crisis del régimen (1973-1975)

La crisis política

A partir del momento de la muerte de Carrero Blanco, se desarrollaron dos procesos políticos paralelos que determinaron la crisis definitiva del régimen franquista:

- **El aumento de la inestabilidad política** debida a la presión de la oposición, con acciones cada vez más frecuentes de los grupos armados de ETA y FRAP preferentemente.

- **La búsqueda por parte del Gobierno de una vía de evolución del sistema político** hacia fórmulas que permitieran la participación de sectores más amplios de la sociedad en la vida política.

Estos hechos se produjeron en medio *de la crisis económica que, desde 1974, se dejaba sentir en la economía mundial* y que había estallado como consecuencia de la rápida subida de los precios del petróleo iniciada en octubre de 1973.

En esta fase crítica se pueden distinguir **dos etapas separadas por la muerte de Franco en noviembre de 1975.**

En una primera etapa, entre diciembre de 1973 y noviembre de 1975, un Gobierno presidido por Carlos Arias Navarro hizo los primeros intentos de *apertura política*. El programa de reformas lo expuso Arias en febrero de 1974³⁷ y se concretó en un *Estatuto de Asociaciones Políticas* elaborado en diciembre de 1974. En él se afrontaba un problema político básico: el de ensanchar los cauces del sistema para que en él cupieran diversas tendencias políticas; pero la solución propuesta era tan poco aplicable que fue rechazada incluso por importantes personalidades moderadas próximas al régimen como Manuel Fraga, Pío Cabanillas, Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate o Marcelino Oreja.

A la vez los sectores más inmovilistas del régimen franquista iniciaban un movimiento de oposición al intento de apertura de Arias. Así se configuró lo que se llamaría pronto el *búnker*³⁸. Simultáneamente la actuación de los grupos terroristas iniciaba una escalada que se hizo especialmente violenta en el verano de 1975 y que provocó una reacción muy dura del régimen. La *Ley Antiterrorista* fue sistemáticamente aplicada y el proceso represivo culminó con la ejecución de la pena capital dictada contra tres miembros del FRAP y dos de ETA.

Por su parte, los grupos de la **oposición** situados totalmente fuera del Régimen se agruparon en uno de estos dos organismos:

- *En la Junta Democrática de España*, formada en julio de 1974, estaban representados especialmente: *el PCE (Partido Comunista de España), el PTE (Partido del Trabajo de España), el PSP (Partido Socialista Popular) y CCOO (Comisiones Obreras).*

- *En la Plataforma Nacional de Convergencia Democrática*, constituida en junio de 1975, *se agrupaban: el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y varios partidos democristianos y socialdemócratas con algunos grupos de la izquierda revolucionaria como la ORT (Organización Revolucionaria de los Trabajadores) y el MCE (Movimiento Comunista de España).*

Tanto la Junta como la Plataforma hicieron públicos unos puntos mínimos cuyo cumplimiento consideraban necesario para hallar una solución a los problemas políticos

³⁷ Se denominó el *Espíritu del 12 de febrero* al proyecto aperturista de Arias Navarro, propuesto ese día de 1974 por el Presidente del Gobierno en un discurso ante las Cortes españolas.

³⁸ *Búnker*: Conjunto de personas del Movimiento Nacional que, no estando en el Gobierno, obstaculizaban todas las iniciativas de reforma del régimen de Franco, por medio de su influencia sobre el poder político o el Ejército, fundamentalmente entre 1974 y 1976.

Historia de España. Bachillerato.

del país. *En sus programas figuraban como puntos básicos: la amnistía política, la implantación de la libertad de asociación política y la convocatoria de elecciones para Cortes constituyentes.*

A partir de noviembre de 1975 se abrió una nueva etapa tras la muerte de Franco. El rey **Juan Carlos I** inició su reinado dentro de los cauces marcados por el sistema político anterior: juró fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento y formó Gobierno confirmando en su cargo al anterior presidente, Carlos Arias Navarro. Pero en el discurso de toma de posesión de su cargo aparecía ya el propósito del rey de sacar al país del trance político en el que se encontraba y encauzarlo hacia la democracia.

La crisis económica

La década de los setenta se inauguró con un nuevo avance en la política de apertura al exterior de la economía española: *en junio de 1970, se firmaba un acuerdo entre España y el Mercado Común Europeo, para la supresión progresiva de los obstáculos que dificultaban sus intercambios comerciales.* En realidad este acuerdo supuso mayores facilidades para las exportaciones españolas tanto en lo referente a los productos agrícolas como industriales.

Esta oportunidad de consolidar la economía española no fue aprovechada suficientemente. Por una parte pocas empresas supieron o pudieron modernizar sus instalaciones y, por otra, la política económica de los sucesivos Gobiernos de la última etapa franquista se mostró incapaz de impulsar la transformación económica.

El Tercer Plan de Desarrollo se inició en 1972 y pronto se vio abocado al fracaso en medio de una situación crítica: *en 1973 se produjo la primera subida importante del precio de los derivados del petróleo y en 1974 la crisis económica alcanzó a todas las naciones del mundo occidental. El plan acabó siendo suspendido por el Ministerio correspondiente en 1976.* En este contexto, los **bandazos de la política económica española** y las incógnitas sobre el futuro acabaron con el crecimiento económico de los años anteriores. La ineficacia de la Administración se unió a la incertidumbre política y económica agravando todavía más la situación.

La prolongación de la crisis durante los años setenta

La implantación de la democracia -tras la celebración de las elecciones generales de 1977, la aprobación de la nueva Constitución de 1978 y la instauración del llamado Estado de las autonomías- representaba una oportunidad para estabilizar la situación del país y favorecer su desarrollo. Pero aunque el sistema democrático facilitó la normalización de la situación interior y de las relaciones internacionales y favoreció la gestión de los trámites para el ingreso de España en el Mercado Común, **el marco económico internacional, profundamente afectado por la crisis, no permitió albergar optimismo alguno** en esos años.

La economía española se vio directamente afectada por la crisis. Los cambios más significativos que la crisis provocó, como novedad respecto a los años de crecimiento económico de la década de los 60 y principios de los 70, fueron los siguientes:

a) *El aumento del precio del petróleo y sus derivados ocasionó un alza general de los precios, no compensada por un aumento proporcional de los salarios.* La pérdida de poder adquisitivo de la población causó una *disminución del consumo* y, por consiguiente, *de la producción.*

b) *El aumento de los precios, la disminución de la demanda y la inseguridad del periodo provocaron el retraimiento de la inversión privada.* Se crearon y ampliaron

algunas empresas mientras otras muchas optaron por despedir a sus trabajadores y cerrar sus puertas.

c) La crisis que afectaba al mundo occidental interrumpió la afluencia masiva de capitales extranjeros hacia nuestro país, *paralizándose la inversión proveniente del exterior.*

d) La *destrucción de puestos de trabajo industrial* en toda Europa provocó, a partir de 1973, el *retorno de muchos emigrantes* y con él la pérdida de las divisas que representaban sus transferencias desde el exterior y un aumento de mano de obra disponible. La consecuencia más importante de este hecho fue la *imposibilidad, por parte de las nuevas generaciones de campesinos, jornaleros y parados, de encontrar trabajo fuera de España o en las tradicionales zonas industriales del País Vasco, Madrid y Barcelona.*

e) *El aumento del paro era un hecho debido, por una parte, al cierre de empresas y a la falta de creación de puestos de trabajo y, por otra, a la interrupción de la emigración de trabajadores españoles hacia el extranjero.*

La oposición interna y externa al régimen

Los contenidos fundamentales de este apartado para el conjunto de España se han explicado anteriormente.

7.4. Evolución de la lucha antifranquista en Aragón: desde la resistencia del maquis a la oposición política, social y sindical

Al terminar la Guerra Civil, el nuevo régimen de Franco encomendó a Aragón y Zaragoza la representación de un cierto casticismo popular representativo de los valores patrios que toda España debía cultivar. La evocación de las gestas de los defensores de Zaragoza durante la guerra de la Independencia y la vertiente devota y patriótica de la jota se utilizaron como formas de enaltecer las virtudes del pueblo aragonés, depósito de las esencias nacionales. Zaragoza se consolidó como centro de importancia religiosa y castrense en los años cuarenta, dando a la basílica de El Pilar la categoría de foco de la espiritualidad católica para el mundo hispanoamericano y reabriendo la Academia General Militar, que la Segunda República había clausurado.

Pero Aragón, como toda España, era un país herido y maltrecho en su tejido social por los demoleedores efectos de la guerra. El miedo y el silencio marchitaron cualquier brote de resistencia en el conjunto de la sociedad contra el régimen franquista durante largo tiempo. El desenlace de la Guerra Civil condenó a los republicanos a sufrir un doloroso **exilio** o la política de **represalias y persecución** aplicada por las autoridades franquistas en el interior. Los exiliados corrieron suertes muy diversas, terminando unos en América y los menos afortunados, tras cruzar la frontera pirenaica, en Francia, donde desde al año 1940 padecieron la persecución de los nazis y el Gobierno nacional autoritario de Vichy, terminando muchos en campos de concentración en suelo francés e incluso en Alemania. No todos ni mucho menos lograron sobrevivir a esta penosa experiencia. Algunos se sumaron a la resistencia francesa o lucharon con las fuerzas aliadas contra las tropas de Hitler. En octubre de **1944**, los comunistas españoles dirigieron una **ofensiva destinada a ocupar el valle de Arán** y, aprovechando el imparable avance de los aliados, precipitar la caída de Franco. El fracaso de la operación obligó a realizar un cambio de estrategia y optar por la lucha de guerrillas que permitió el desarrollo del **maquis**. Los guerrilleros procuraron situarse en sus lugares de origen con el objeto de conseguir el apoyo de la población. En Aragón los guerrilleros actuaron fundamentalmente en dos zonas: el Somontano pirenaico y las sierras de Teruel. En el Somontano, donde se organizó la *Agrupación Guerrillera del Alto Aragón*, el maquis se movió entre las comarcas de las Cinco Villas y las de Sobrarbe,

Historia de España. Bachillerato.

Ribagorza y La Litera. En las sierras turolenses actuó la denominada *Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)*. Las iniciativas de los integrantes del maquis consistieron sobre todo en la realización de sabotajes y represalias contra miembros del régimen. Las autoridades franquistas encomendaron al Ejército la lucha contra los guerrilleros que, al verse asfixiados por la intervención militar, fueron abandonando la lucha armada a partir de 1948. En 1952 abandonaron suelo español los últimos efectivos que permanecían aún activos. Desde entonces el *Partido Comunista de España (PCE)*, principal organización opositora, optó por modificar su estrategia y centrar sus esfuerzos en el desarrollo de una política de trabajo en la clandestinidad e infiltración de sus militantes en la estructura sindical del régimen franquista.

Mediada la década de los años 1950 experimentó un cierto impulso el sector industrial al incrementarse la cantidad disponible de materias primas y recursos energéticos. En 1954, se instaló en Zaragoza la base militar de las fuerzas aéreas norteamericanas. Tras un prolongado letargo político impuesto por la dictadura, ésta empezó a encontrar problemas durante la década de los **años sesenta** en la **creciente movilización crítica** de algunos sectores minoritarios pero activos. La situación de creciente desarrollo económico y cultural de una sociedad que había emprendido un masivo éxodo rural en busca de nuevos empleos y oportunidades en la industria y los servicios en las ciudades, no se correspondía con la forma autoritaria e inflexible de gobernar de las autoridades franquistas, totalmente reacias a la idea de permitir el desarrollo del pluralismo y la crítica. Zaragoza era el foco de atracción y actividad: la población aumentó en doscientos mil habitantes (de 326.316 a 540.308) entre 1960 y 1975 y, al superar el medio millón, acogía ya por esos años prácticamente a la mitad de la población aragonesa, que al mismo tiempo disminuyó en el resto de la región (de 801.978 en 1960 a 633.517 en 1975). Tal movilidad social y demográfica ayuda a explicar la proliferación de nuevos grupos y fuerzas cada vez más inquietos y menos conformes con la situación política de falta de libertades reinante en el país. El **movimiento sindical de la izquierda obrera** se fue infiltrando en la estructura oficial del Estado para erosionar sus bases desde dentro y, al mismo tiempo, promovió huelgas y manifestaciones ilegales con frecuencia creciente ganando partidarios entre los trabajadores: hay que destacar en este aspecto el papel de *Comisiones Obreras*, en estrecha colaboración con el afín *Partido Comunista*. Otros sindicatos activos fueron la *Unión General de Trabajadores (UGT)* y la *Unión Sindical Obrera (USO)*.

Otro movimiento obrero de raíz muy diferente **cuajó** como fuerza reivindicativa **entre algunos grupos de católicos**. Generaciones de jóvenes sacerdotes, con una ideología muy diferente de sus predecesores e influidos por las directrices innovadoras del Concilio Vaticano Segundo, adoptaron una actitud de crítica hacia el franquismo y de compromiso con las clases populares, apareciendo así los *curas obreros*, que compaginaban su labor apostólica con un trabajo remunerado en la industria o la construcción. En barrios obreros y a través de comunidades de base, los cristianos de izquierda impulsaron un movimiento antifranquista para escándalo de sus correligionarios conservadores: las parroquias, especialmente en los barrios populares de Zaragoza, acogieron estas iniciativas y el *Centro Pignatelli* de los jesuitas, también en la capital, se convirtió en el principal escenario de múltiples actividades políticas y culturales que desafiaban al régimen franquista. En el campo y la ciudad surgieron comunidades de base, *Asociaciones de Cabezas de Familia (ACF)* y organizaciones de distinta naturaleza como el *Centro Obrero de Formación (CODEF)*, la *Juventud Agrícola y Rural Católica (JARC)*, la *Juventud Obrera Católica (JOC)* o la *Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC)*. Estas organizaciones nutrieron de militantes e ideólogos a los partidos y sindicatos de la Transición durante los años setenta.

7. La dictadura franquista.

También una buena parte de los **estudiantes universitarios** se mostraron críticos con la dictadura y fueron protagonistas de frecuentes movilizaciones contra ella. Hijos de las gentes acomodadas del régimen, que eran los que copaban las facultades hasta los años setenta, se rebelaban contra el orden establecido. En esa década, además, la llegada de estudiantes de origen humilde a la universidad supuso una ruptura de los viejos moldes clasistas de la educación. Concentrada la actividad universitaria en el campus de San Francisco de la *Universidad de Zaragoza*, en su recinto y en la cercana Gran Vía se situaron los escenarios principales de las movilizaciones: reuniones, asambleas y manifestaciones del movimiento estudiantil, influido por la actividad de las fuerzas obreras y por el eco de las noticias de los movimientos de carácter reivindicativo provenientes de otros lugares de España y del extranjero. Además del *Partido Comunista*, otras fuerzas revolucionarias de izquierda fueron ganando adeptos entre los estudiantes: la *Larga Marcha hacia la Revolución Socialista*, el *Movimiento Comunista (MC)* o el *Frente de Liberación Popular (FLP)*. La agitación universitaria fue promovida sobre todo por estas fuerzas políticas y por organizaciones estudiantiles como la *Federación Universitaria Democrática de Estudiantes (FUDE)*, la *Unión de Estudiantes Democráticos* y los *Comités de Estudiantes (CERZ)*.

El desarrollo de **actividades culturales** de diverso rango dio respuesta en buena medida a las inquietudes y los anhelos, la sensibilidad y los gustos sociales desarrollados durante los últimos años del franquismo. Teatro, pintura, música, literatura, prensa, encuentros y jornadas de carácter cultural fueron algunas de las manifestaciones de este fenómeno. En los años setenta se fue relacionando la lucha por la libertad con la defensa de la autonomía aragonesa, lo que arrastró sobre todo a la izquierda por la senda del aragonesismo. En este contexto, inevitablemente, la cultura era una vía propicia para expresar al mismo tiempo todas estas aspiraciones y propagar el grito de los partidarios de la libertad. La música de cantautores como José Antonio Labordeta o Joaquín Carbonell y de grupos como *La Bullonera*, insufló en las jóvenes generaciones el ansia de libertad y el deseo de ver resurgir a Aragón. La aparición del periódico quincenal *Andalán* en 1972 representó un notable acontecimiento³⁹. Muchos de los mejores y más jóvenes intelectuales y profesores universitarios del último tercio del siglo XX colaboraron con sus artículos en *Andalán*. A través de sus escritos desarrollaron una visión crítica de la realidad de la región en las postrimerías del franquismo, muy diferente de la que el régimen político había proyectado desde los años cuarenta. La propuesta progresista y democrática para el futuro de Aragón que formuló *Andalán* contrastaba abiertamente con el conservadurismo dominante entre los medios de información antes de la muerte de Franco.

En vísperas de la desaparición del franquismo, se multiplicaron las actividades de **oposición política al régimen**. El proyecto gubernativo de trasvase del Ebro movilizó en 1974 a una buena parte de la sociedad aragonesa contra la iniciativa oficial y medios como *Radio Zaragoza* o el *Heraldo de Aragón* salieron de su prolongado letargo para adoptar una actitud crítica ante el régimen. Instituciones como la Diputación de Aragón y sectores conservadores alzaron también su voz uniéndose al clamor de los sectores progresistas y de izquierda contra este proyecto. El aragonesismo quedaba estrechamente unido a la causa de la libertad. El *Partido Comunista (PC)* ya había promovido desde 1972 una plataforma política cuyo programa descansaba en los

³⁹ El periódico *Andalán* se publicó con frecuencia quincenal entre 1972 y 1987. Su director fue el historiador y profesor Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE y en sus páginas escribieron muchos otros profesionales de la enseñanza y de la investigación. *Andalán* significa “zanja abierta para plantar árboles en vez de hacer un hoyo para cada uno”, según la cita que recoge Luis GERMÁN ZUBERO en la página 177 de su libro *Aragón durante el siglo XX. Estudios urgentes*, proveniente del *Nuevo Diccionario etimológico aragonés*, de J. PARDO ASSO.

Historia de España. Bachillerato.

fundamentos ideológicos citados. De ella nació en junio de 1975 la *Junta Democrática de Aragón*, siempre bajo el liderazgo del PC, que abogaba por la consecución de un poder democrático y un estatuto de autonomía para la región. Tras la muerte de Franco y todavía en 1975, el *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)* encabezó la creación de la *Plataforma de Convergencia Democrática de Aragón*, que no tardó en fusionarse con la *Junta Democrática* y así, en abril de 1976, nació *Coordinación Democrática de Aragón*, que agrupaba al *PC* y al *PSOE* y con ellos a sindicatos como *CCOO* y *UGT* y a una serie de partidos, por lo general de izquierda, entre los que estaba el *Partido Socialista de Aragón (PSA)*. Este organismo proponía la unidad de acción de las fuerzas democráticas para lograr una amnistía de los presos políticos y sindicales, la libertad de expresión y el inicio de un proceso de ruptura democrática con el Estado heredado del franquismo.

El 4 de julio de 1976 se organizó en Caspe una gran concentración conmemorativa del cuarenta aniversario de la realización del anteproyecto de estatuto para Aragón. En esta jornada se produjo una reafirmación del aragonismo, que congregó a unas diez mil personas, entre las que se encontraban los principales líderes de las fuerzas políticas todavía ilegales. Con la llegada al Gobierno de Adolfo Suárez en julio de 1976 y la posterior aprobación de la *Ley de Asociaciones políticas*, las fuerzas políticas fueron abandonando su postura inicial de ruptura para conseguir su legalización y participar en las elecciones generales de junio de 1977, las primeras desde 1936. Terminaba así en Aragón una etapa de lucha en la calle y movilización iniciándose otra de normalización política e institucionalización democrática que para muchos opositores supuso un profundo desencanto⁴⁰.

⁴⁰ La síntesis de la evolución de la lucha antifranquista en Aragón ha sido elaborada a partir de las siguientes obras:

- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (Director); MARCO SIMÓN, Francisco; LALIENA CORBERA, Carlos; SERRANO MARTÍN, Eliseo y RÚJULA, Pedro. *Historia de Aragón*. La Esfera de los libros. Madrid, 2008, pp. 721-748.
- LAFOZ, Herminio. *Breve Historia de Aragón*. Asociación Cultural Avempace. Zaragoza, 2001, pp. 145-150.
- VARIOS AUTORES. *Los aragoneses*. Ediciones Istmo, Madrid, 1977, pp. 155-158.

7. La dictadura franquista.

Franquismo (1939-1975): Fases.				
Fases	Política interior	Economía	Política y situación internacional	Sociedad y cultura
La posguerra (1939-1951)	<ul style="list-style-type: none"> -Control total de la vida política. -Aprobación de leyes para perseguir y exigir responsabilidades a los adversarios políticos. -Represión de los vencidos: Depuración, encarcelamientos, juicios y ejecuciones. -Restricción de las libertades de prensa, reunión, asociación... -Prohibición de partidos y sindicatos salvo los del régimen. -Creación del Movimiento Nacional. -Numerosos exiliados y débil oposición política: exiliada y dividida. Resistencia de la guerrilla de los <i>maquis</i> en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> -Política de autarquía o autoabastecimiento. -Intentos de reconstrucción del país en condiciones muy difíciles. -Bajos rendimientos agrarios y escasa industrialización. -Intervención del Gobierno controlando precios y salarios: Cartillas de racionamiento. <i>Mercado negro o estraperlo.</i> -Escasez de recursos y materias primas. Carencia de productos básicos. -Creación de la Seguridad Social y seguros laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actitud del régimen ante la II Guerra Mundial: Entre la no beligerancia y la neutralidad. Envío de la División Azul en apoyo de la Alemania nazi. -Después de la II Guerra Mundial: Aislamiento de España y oposición al franquismo de los vencedores (EEUU, URSS, Reino Unido, Francia... Comienzo de la Guerra Fría (rivalidad y tensión entre la URSS y los EEUU). EEUU comparte su anticomunismo con la España de Franco. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza y necesidades básicas mal cubiertas. Hambre en algunos sectores. -Educación y costumbres de vida cotidiana bajo control de la Iglesia católica: Valores y principios tradicionales. -Separación de sexos en las escuelas. -Reanudación de la emigración hacia América.
Primera apertura hacia el exterior (1951-1959)	<ul style="list-style-type: none"> -Reforzamiento del régimen de Franco. -Férreo control de la situación política. -Creciente influencia de los sectores católicos en el entorno político de Franco. -Represión de los primeros movimientos de oposición obrera y estudiantil contra el régimen franquista. 	<ul style="list-style-type: none"> -Superación paulatina de la autarquía. -Inicio de los contactos con la economía capitalista de occidente. -Primeros créditos de EEUU en dólares. -Supresión de las cartillas de racionamiento. -Aumento de los rendimientos agrícolas e industriales. -Plan de Estabilidad (1959), que abre la economía española a las inversiones de otros países y los intercambios comerciales al final de esta fase. 	<ul style="list-style-type: none"> -Normalización de las relaciones internacionales. -Restablecimiento de las relaciones diplomáticas con EEUU (Acuerdos España-EEUU de 1953). Implantación de bases militares norteamericanas en España. -Concordato con la Santa Sede (1953). -Entrada en la ONU (1955). 	<ul style="list-style-type: none"> -Leve disminución de la precariedad social. -Mantenimiento por parte de la Iglesia de su influencia social y educativa. -Aparición de movimientos filosóficos, literarios y artísticos que se desvinculan del régimen o se muestran moderadamente críticos con él dentro de España. -Emigración hacia América y también la Europa rica.

Historia de España. Bachillerato.

<p style="text-align: center;">Desarrollo económico y cambios sociales (1959-1973)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidación del régimen favorecido por la modernización y la prosperidad social y económica. Aprobación de la Ley Orgánica del Estado (1967) y de la Ley de Educación (1970). -Mantenimiento de la política autoritaria sin concesiones al pluralismo político. -Designación de Juan Carlos de Borbón como futuro sucesor de Franco en la Jefatura del Estado. -Tímida apertura ampliando la libertad de prensa y religiosa con restricciones. -Creciente influencia de los jóvenes profesionales vinculados al Opus Dei (tecnócratas) en los Gobiernos de Franco y en la vida política. -Aumento de la oposición política interior y exterior. -Movimientos obreros y estudiantiles: aparición del sindicato Comisiones Obreras. -Aparición de ETA y desarrollo de la actividad violenta de oposición nacionalista. -Oposición de grupos monárquicos y demócratacristianos. -Represión del régimen con detenciones, juicios (Juicio de Burgos contra militantes de ETA) y ejecuciones de terroristas. Prohibición de huelgas y manifestaciones. Declaración del estado de excepción. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo económico muy fuerte. -Aplicación del Plan de Estabilidad y puesta en marcha de los Planes de Desarrollo. Creación de los polos de desarrollo. -Abundancia de las inversiones extranjeras. -Empuje de la iniciativa privada de los empresarios españoles. -Fuerte y rápida industrialización. -Desarrollo del turismo y los servicios. -Fuerte desarrollo de la construcción. -Abundantes remesas de dólares ingresadas gracias a los envíos de los emigrantes españoles y la llegada masiva de turistas. -Integración paulatina en la economía y los mercados internacionales. -Solicitud de apertura de negociaciones con el Mercado Común Europeo por parte del Gobierno español. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creciente integración de España en el contexto internacional en materia social y económica. -Relaciones diplomáticas con los países occidentales y estrecha colaboración con EEUU. Crisis en las relaciones con los países occidentales y la Santa Sede por la represión interior contra la oposición política. -Ausencia de relaciones de embajadas con los países comunistas del bloque soviético e Israel. Inicio de las relaciones comerciales con la URSS. -Mantenimiento de la tradición política de amistad con los países iberoamericanos y árabes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Intensa migración interior del campo (éxodo rural) a la ciudad en busca de nuevos empleos y oportunidades. -Cambios de costumbres y mentalidades. Crisis de la familia tradicional. Choque generacional entre los mayores y la juventud contestataria. -Pérdida de influencia cultural y social de la Iglesia católica. División del clero entre sectores conservadores y progresistas. -Acceso de los hijos de las clases medias y obreras a la enseñanza media, la laboral y la universitaria. -Aumento de las posibilidades de acceder a la información de prensa y popularización de la Televisión.
---	---	---	---	--

7. La dictadura franquista.

<p>La crisis del régimen (1973-1975)</p>	<p>-Asesinato de Carrero Blanco, presidente del Gobierno, en 1973, por ETA, y declive de la salud de Franco, que muere en 1975.</p> <p>-Debilitamiento del régimen que sigue prohibiendo huelgas y manifestaciones y aplicando una fuerte represión mediante juicios y algunas ejecuciones.</p> <p>-Oposición cada vez más intensa de sectores obreros y estudiantiles al que se suman grupos de clases medias y profesionales.</p>	<p>Grave crisis internacional por la subida veloz de los precios del petróleo que repercute también en España provocando cierre de empresas y envío de al paro de miles de trabajadores.</p>	<p>De nuevo crisis en las relaciones con los países occidentales y la Santa Sede por la represión interior contra la oposición política.</p>	<p>-Malestar social creciente por la represión de las libertades y la demanda de pluralismo. Anhelos de libertad creativa y de expresión frente a la censura.</p> <p>-Brusca paralización del ascenso general de la renta media por el incremento del paro.</p> <p>-Regreso de emigrantes y disminución de la llegada de remesas de dinero por la crisis internacional.</p>
---	---	--	--	---

Bibliografía: Historia e historiografía

ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. IV: Diccionario biográfico*. Alianza Editorial. Madrid, 1991. Completo volumen que recoge un amplio repertorio de biografías de protagonistas destacados de la Historia de España, elaboradas por una gran variedad de autores.

ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. V: Diccionario temático*. Alianza Editorial. Madrid, 1991. Extenso volumen que reúne un detallado repertorio de contenidos sobre diversos temas de la Historia de España, realizado por distintos historiadores.

CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita, y MORENO GÓMEZ, Francisco. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Editorial Crítica. Barcelona, 2002, edición de bolsillo. Actualización del estudio e interpretación del proceso de represión seguido en la España de Franco durante la guerra y la posguerra.

CASANOVA, Julián, y GIL ANDRÉS, Carlos. *Historia de España en el siglo XX*. Ariel Historia. Barcelona, 2009, primera edición. Manual sobre el siglo XX español concebido con el doble objetivo de narrar los principales hechos acaecidos en ese tiempo e interpretar a grandes rasgos el sentido de los acontecimientos con voluntad de síntesis.

DE LA CIERVA, Ricardo. *La Historia se confiesa. España 1930-1976. III*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976. Obra escrita al poco de morir Franco que relata detenidamente los acontecimientos del siglo XX en España, centrada sobre todo en la explicación de lo que fue la Segunda República, la Guerra Civil y el régimen de Franco.

DE LA GRANJA, José Luis; REIG TAPIA, José Luis y MIRALLES, Ricardo (Editores). *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1999. Recorrido por la historiografía española siguiendo la estela de la obra del historiador Manuel TUÑÓN DE LARA. Alberto REIG TAPIA repasa la bibliografía sobre el franquismo en el capítulo “Historia y memoria del franquismo” que forma parte de este libro.

DE RIQUER, Borja. *Historia de España. La dictadura de Franco. Volumen 9*. Colección Historia de España, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES. Editoriales Crítica/Marcial Pons. El autor hace un amplio recorrido por la historia política del régimen franquista.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY (Director); MARCO SIMÓN, Francisco; LALIENA CORBERA, Carlos; SERRANO MARTÍN, Eliseo y RÚJULA, Pedro. *Historia de Aragón*. La Esfera de los libros. Madrid, 2008. Obra actualizada que recoge con amplitud lo más destacado de la Historia de Aragón, desde sus orígenes hasta el acontecimiento de la Expo de 2008, según la visión de algunos de los principales especialistas de la Universidad de Zaragoza.

JULIÁ, Santos (Coordinador). *Víctimas de la Guerra Civil*. Ediciones Temas de Hoy. Colección “Historia”. Madrid, 1999. Cuarta edición. Libro de gran interés en el que varios autores han investigado la represión durante y después de la Guerra Civil haciendo un exhaustivo análisis y una detallada actualización del número de víctimas causadas en ese período.

LAFOZ, Herminio. *Breve Historia de Aragón*. Asociación Cultural Avempace. Zaragoza, 2001. Síntesis escueta y precisa de la historia de Aragón.

MORALES MOYA, Antonio, y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (Editores). *La Historia Contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España. Salamanca, 1992*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1996, pp. 125-144. Revista que recoge una actualización, mediada la última década del siglo XX, de la

Historia de España contemporánea, en una serie de artículos escritos por distintos especialistas.

PAYNE, Stanley G. (Editor). *Política y sociedad en la España del siglo XX*. Akal Editor. Madrid, 1978. Libro que contiene una serie de interesantes artículos sobre la España del siglo XX entre los cuales se halla el que escribió Juan J. LINZ titulado “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, que se ha utilizado como referencia para múltiples análisis de la práctica política del franquismo.

RÉMOND, René. *Introducción a la historia de nuestro tiempo. 3. El siglo XX de 1914 a nuestros días*. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1980 (1974), primera edición. Interesante recorrido por las ideas y los principales hechos de carácter político gestados en el mundo contemporáneo.

TAMAMES, Ramón. *La República. La Era de Franco*. Volumen 7 de la colección de Historia de España “Alfaguara”. Alianza Editorial. Madrid, 1980, octava edición. Manual sobre el franquismo realizado con rigor sistemático y atención notable por los asuntos sociales y económicos.

TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial. Madrid, 1994, primera edición. Manual detallado, claro y riguroso de lo que fue la evolución de la economía en la España de los siglos XIX y XX.

UBIETO, Antonio; REGLÁ, Juan; JOVER, José María, y SECO, Carlos. *Introducción a la Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona, 1970, séptima edición revisada. Manual que sintetizó con amplitud y claridad la historia de España en los últimos años del franquismo.

VALDEÓN, Julio; PÉREZ, Joseph y JULIÁ, Santos. *Historia de España*. Colección Gran Austral. Espasa Calpe. Madrid, 2006. Manual dedicado al estudio de la historia de España desde la Edad Media hasta la fecha de su publicación.

VELARDE FUERTES, Juan. *Política económica de la Dictadura*. Editorial Guadiana. Madrid, 1973. De esta fuente provienen los datos estadísticos y bastantes interpretaciones sobre la evolución de la economía durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Editorial Tecnos. Madrid, 1983 (1961), quinta edición. Excelente manual que explica con riqueza de datos las distintas corrientes de pensamiento político universal.

VARIOS AUTORES. *Los aragoneses*. Ediciones Istmo, Madrid, 1977. Libro clásico que recoge la Historia de Aragón a grandes rasgos estudiada por algunos de los principales especialistas de las últimas décadas del siglo pasado.

Bibliografía: Literatura

BENET, José María. *Volverás a región*. (1967). Novela experimental, un tanto peculiar, que trata de la ruina de una ciudad española imaginaria, llamada Región. Una larga serie de monólogos van describiendo la degradación de una determinada sociedad y de las personas que la integran.

CELA, Camilo José. *La colmena*. (1951). Novela de contenido social que estudia a fondo el drama de las relaciones humanas entre una serie de personajes que desfilan por la difícil realidad del Madrid de la posguerra luchando por su supervivencia.

DELIBES, Miguel. *Los santos inocentes*. (1981). Implacable relato sobre las relaciones entre los señoritos absentistas y los humildes jornaleros en una gran propiedad rural de la dehesa extremeña. El servilismo, el miedo, la opresión y el resentimiento se manifiestan de forma brutal en una novela magistral que refleja la dura realidad de la España rural bajo el régimen franquista.

Historia de España. Bachillerato.

GOYTISOLO, Juan. *Señas de identidad*. (1966). Novela perteneciente a una trilogía en la que también figuran *Reivindicación del conde don Julián* y *Juan sin Tierra*. Publicada en México en su primera edición, la obra refleja efectivamente las señas de identidad de la nación española a través de un recorrido por su historia. Un fotógrafo de una agencia francesa reconstruye la historia reciente de su familia hojeando su álbum familiar evocando episodios como la Guerra Civil, su vida en la universidad, las huelgas de 1951, la clandestinidad y el exilio como destino ante la realidad de la España franquista...

MARSÉ, Juan. *Últimas tardes con Teresa*. (1966). Novela ambientada en la Barcelona del desarrollismo que describe la relación amorosa entre una joven de familia burguesa adinerada y un muchacho de origen popular que se hace pasar por militante político clandestino para atraer a la chica. Es una crítica elegante pero despiadada del abismo existente entre las clases sociales y el coyuntural progresismo de algunos estudiantes de alto nivel social en las últimas décadas del franquismo.

MARTÍN GAITE, Carmen. *Entre visillos*. (1957). Recreación de la vida provinciana de la España de los años cincuenta que relata el entusiasmo de una estudiante ante la aparición de un atractivo profesor en su centro de estudio. Ambientada en la ciudad de Salamanca, refleja con sobriedad los convencionalismos y la monotonía rutinaria característica de las formas de vida de una sociedad y una época determinadas.

MARTÍN SANTOS, Luis. *Tiempo de silencio*. (1962). Novela de prosa exuberante y notable profundidad en el estudio de los protagonistas, en su mayoría gentes condenadas a la precariedad y a un fatalismo amargo. El chabolismo y la marginalidad conviven con los que luchan por sobrevivir aferrados a los valores tradicionales de la burguesía. El autor analiza la realidad de las distintas clases sociales, relacionadas azarosamente y enfrentadas por sus diferentes mentalidades e intereses, en la España urbana alrededor del año 1960.

SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael. *El Jarama*. (1955). Novela construida sobre la base de un diálogo denso y trepidante en el que varios jóvenes que pasan un domingo de recreo a orillas del río Jarama, cerca de Madrid, hablan de su vida y de sus ocupaciones. La conversación refleja las inquietudes y frustraciones de los personajes. La jornada de descanso tiene un final dramático por la muerte accidental de una chica que formaba parte del grupo de excursionistas.

Filmografía

Amantes. (España, 1991). Director: Vicente ARANDA. Intérpretes: Victoria Abril, Maribel Verdú y Jorge Sanz. Evocación de un crimen pasional producto de las complejas relaciones amorosas de dos mujeres con un joven. Refleja la realidad de la España de los años cuarenta y cincuenta en pleno franquismo.

Bienvenido Mr. Marshall. (España, 1952). Director: Luis GARCÍA BERLANGA. Intérpretes: José Isbert, Manolo Morán y Elvira Quintillá. Sátira costumbrista que refleja la España rural del comienzo de la década de los años cincuenta en vísperas de la primera apertura del régimen a la colaboración con los Estados Unidos de Norteamérica. Alcanza la categoría de obra maestra.

Canciones para después de una guerra. (España, 1971). Director: Basilio MARTÍN PATINO. Película documental con imágenes y canciones que refleja fielmente la realidad social y los acontecimientos políticos en España entre 1939 y 1953. Su proyección fue prohibida en España hasta después de la muerte de Franco.

Cuéntame. (España, desde 2001). Directores: Ramón TITO FERNÁNDEZ, Agustín CRESPI y Antonio CANO. Intérpretes: Imanol Arias, Ana Duato, María Galiana, Juan Echanove y Pablo Rivera. Serie producida para televisión por RTVE. Su planteamiento

7. La dictadura franquista.

de comedia costumbrista, no exenta de elementos dramáticos, permite acercarse, siguiendo la trayectoria de la familia Alcántara, a la vida cotidiana de la España de los años sesenta, setenta y ochenta.

El desencanto. (España, 1976). Director: Jaime CHÁVARRI. Intérpretes: Felicidad Blanc, Juan Luis Panero, Leopoldo María Panero y *Michi* Panero. Original película hecha en forma de documental que recoge los testimonios de la viuda y los hijos del poeta Leopoldo María Panero, vinculado al régimen franquista. Es un documento impresionante sobre los sentimientos contradictorios y las complejas relaciones de la familia Panero, que refleja hasta cierto punto el drama social de la España contemporánea. Ricardo FRANCO dirigió la continuación de la película en un nuevo filme, titulado *Después de tantos años* (1994), muerta ya la madre y rotas las relaciones entre los hermanos.

El espíritu de la colmena. (España, 1973). Director: Víctor ERICE. Intérpretes: Fernando Fernán-Gómez, Ana Torrent y Teresa Gimpera. Película que de una manera difusa refleja los efectos del control ideológico del régimen franquista sobre las libertades políticas.

El sur. (España, 1982). Director: Víctor ERICE. Intérpretes: Omero Antonutti, Iciar Bollaín y Rafaela Aparicio. El director trata el tema de la repercusión de las represalias políticas y el control ideológico en las vidas de las personas y la historia de las familias españolas durante el franquismo.

El verdugo. (España, 1963). Director: Luis GARCÍA BERLANGA. Intérpretes: Nino Manfredi, Emma Penella, José Isbert y José Luis López Vázquez. Película que refleja la precariedad de la sociedad española antes del desarrollismo de la década de los sesenta y la lucha por la supervivencia con el drama de la pena de muerte como telón de fondo.

El viaje a ninguna parte. (España, 1986). Director: Fernando FERNÁN-GÓMEZ. Intérpretes: Fernando Fernán-Gómez, José Sacristán y María Luisa Ponte. La errática trayectoria de un grupo de comediantes por el medio rural sirve para ambientar los inminentes cambios que la sociedad de la España franquista se preparaba para vivir al final de la posguerra. De nuevo magnífico Fernando FERNÁN-GÓMEZ como actor y director.

Furtivos. (España, 1975). Director: José Luis BORAU. Intérpretes: Ovidi Montllor y Lola Gaos. Visión dura e implacable de la sociedad rural española y el control del régimen franquista sobre ella.

La corte de Faraón. (España, 1985). Director: José Luis GARCIA SANCHEZ. Intérpretes: Ana Belén, Antonio Banderas, Fernando Fernán-Gómez y Agustín González. Comedia satírica sobre el mundo de la revista y la censura moral en la España de Franco que refleja la hipocresía social y la presencia de la Iglesia católica y el propio régimen político en la vida cotidiana de los españoles.

La escopeta nacional. (España, 1977). Director: Luis GARCÍA BERLANGA. Intérpretes: José Luis Sazatornil *Saza*, Antonio Ferrandis, José Luis López Vázquez y Agustín González. Película que se desarrolla en el marco de una cacería en la que gobernantes y empresarios buscan hacer buenos negocios. Las contradicciones y las diferencias internas de los grupos dominantes en los últimos años del régimen franquista se manifiestan con rotundidad en esta implacable sátira. Mientras un sector emergente como el del Opus Dei alcanza una gran influencia gracias a sus cuadros de jóvenes dirigentes cualificados, grupos como la antigua aristocracia y los viejos autoritarios que lucharon en la Guerra Civil ven reducido su poder.

La transición española. (España, 1993). Dirección y realización: Elías ANDRÉS. Guión, presentación y locución: Victoria PREGO. serie documental elaborada y relatada por la periodista Victoria PREGO y producida por RTVE en 13 capítulos. Aunque

Historia de España. Bachillerato.

realizada años antes, no se proyectó en televisión hasta 1995. Narra con enorme sobriedad, como una crónica periodística, la evolución de los principales acontecimientos políticos acaecidos en España desde el asesinato de Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno franquista, en diciembre de 1973, hasta la celebración de las elecciones generales en junio de 1977.

Los santos inocentes. España, 1984. Director: Mario CAMUS. Intérpretes: Francisco Rabal, Alfredo Landa, Juan Diego y Terele Pávez. Basada en la novela del mismo título escrita por Miguel DELIBES, constituye una obra maestra del cine español. Localizada en la Extremadura latifundista de los años sesenta, examina el fenómeno de la pervivencia de las relaciones de servidumbre en la España rural.

Silencio roto. España, 2000. Director: Montxo ARMENDÁRIZ. Intérpretes: Lucía Jiménez, Juan Diego Botto. Película que narra una historia de maquis durante la posguerra.

Surcos. España, 1951. Director: José Antonio NIEVES CONDE. Intérpretes: Luis Peña y María Asquerino. Es uno de los grandes filmes clásicos del cine español, una obra maestra del estilo neorrealista que siguiendo el modelo italiano dio magníficos frutos en la España de la década de los años cincuenta. Retrata con crudeza la situación de miseria de los jornaleros, el éxodo rural de éstos a la gran ciudad y sus graves problemas en el proceso de adaptación a la vida urbana. El guión de la película lo escribió el novelista Gonzalo TORRENTE BALLESTER.

Viridiana. España-México, 1961. Director: Luis BUÑUEL. Intérpretes: Francisco Rabal, Silvia Pinal y Fernando Rey. Aunque su desarrollo carezca de una localización determinada, la película resulta ser una visión crítica, demoledora y pesimista de la sociedad de clases y de las creencias religiosas. Realizada por un director de fama mundial que vivió y murió en el exilio por sus convicciones republicanas, fue la primera de las películas que sin embargo rodó Buñuel en España antes de la muerte de Franco. La película fue censurada y su proyección quedó prohibida en España durante largos años.

Recursos informáticos audiovisuales y direcciones de Internet

Se puede indagar sobre esta etapa histórica y también se puede enlazar con información de otros períodos en:

<http://www.bib.ub.es/www1/temes/1franquisme.htm> Página web sobre el franquismo con abundante información y recursos que ha elaborado la Universidad de Barcelona.

<http://www.bbc.co.uk/spanish/especiales/franco> Reportaje elaborado en castellano por la BBC para internet que recoge una cronología y diversas informaciones visuales y escritas sobre el régimen de Franco.

<http://www.aguaron.net/franquismo/fco.htm> Página web que incluye información básica sobre el franquismo.

<http://www.filosofia.org> Página web que recoge, entre otros muchos contenidos de contenido filosófico y político, artículos escritos en la revista *Alférez*, escrita por universitarios franquistas, y *Ruedo Ibérico*, editada en París por opositores al franquismo.

<http://clio.rediris.es/n32/atlas/atlasubiето.htm#> Amplio repertorio de mapas históricos presentados por el profesor Agustín Ubieto.